

Manual de accesibilidad global para la formación

MANUAL DE ACCESIBILIDAD GLOBAL
PARA LA FORMACIÓN

MANUAL DE ACCESIBILIDAD GLOBAL
PARA LA FORMACIÓN

AENORediciones

Título: *Manual de accesibilidad global para la formación*

© Fundación ONCE

para la cooperación y la integración social de personas con discapacidad, 2006

© de esta edición, AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), 2006

Depósito Legal: M-37498-2006

Impreso en España - *Printed in Spain*

Edita: AENOR

Maqueta: Mila Recio

Diseño de cubierta: AENOR

Imprime: DIN Impresores

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, por cualquiera de los sistemas de difusión existentes, sin la autorización previa por escrito de AENOR y de la Fundación ONCE para la cooperación y la integración social de personas con discapacidad.

**Fundación ONCE para la cooperación y la
integración social de personas con discapacidad**

Calle Sebastián Herrera, 15

28012 Madrid

Tel.: 915 068 888

dae@fundaciononce.es • www.fundaciononce.es

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid • Tel.: 902 102 201 • Fax: 91 310 36 95

comercial@aenor.es • www.aenor.es

EQUIPO

Dirección

Jesús Hernández Galán (Director Accesibilidad - Fundación ONCE)

Gonzalo Sotorrío González (Director de Normalización - AENOR)

Coordinación

María Josefa Álvarez Ilzarbe (FSC)

Equipo de trabajo

Manuel Poza Caparrós (FSC)

Margarita Sebastián Herranz (CEAPAT)

Marta Val Gámez (FSC)

Secretaria

Tania Marcos Paramio (AENOR)

Expertos

María Isabel de Arquer Pulgar (INSHT)

José Benito García Viyuela (FEAFES)

Begoña Gómez Nieto (FIAPAS)

Pablo Martín Andrade (ONCE)

Antonio Martínez Henarejos (ONCE)

Trinidad Moreno Latorre (Fundación CNSE)

Carlos Pereyra López (FEAPS)

Aña Quintanilla García (COCEMFE)

Emigdio Rivera Rivera (MITYC)

Javier Tamarit Cuadrado (FEAPS)

PRESENTACIÓN

El Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 170 de AENOR, recogiendo la propuesta de la Fundación ONCE presentada mediante el documento "Accesibilidad Global a los Recursos Formativos Ocupacionales – Diseño Metodológico", se planteó la necesidad de elaborar un documento que pudiera servir de orientación a los profesionales y las empresas dedicados a la educación y a la formación en cualquiera de sus niveles.

El diseño metodológico aportado ha servido para analizar, en el entorno formativo, las posibles limitaciones en la realización de actividades o las restricciones a la participación que pueden aparecer, así como para aportar los recursos que permitan la resolución de las mismas, en línea con la necesidad de desarrollar la Norma UNE 170001 sobre *Accesibilidad Global* y teniendo como horizonte conceptual lo recogido en la "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud" (CIF), que sitúa, definitivamente, en la relación del individuo con el entorno la responsabilidad de la compensación a las dificultades.

También se han tenido en cuenta las modernas líneas de actuación. Ahora se trabaja con el pensamiento puesto en toda la población, por reconocer que pueden darse limitaciones y restricciones en la realización de actividades y en la participación que no provengan propiamente de deficiencias que tenga la persona; además se reconoce que la carencia de soluciones a esas dificultades puede provocar empeoramiento del estado de salud, con la aparición o aumento de deficiencias. Metodológicamente hablando, como se verá más adelante, se tienen en cuenta las capacidades humanas y sus posibles deficiencias siempre en interacción con el entorno de que se trate.

Hay que señalar asimismo que, para alcanzar la accesibilidad en los servicios educativos y formativos, se deberá contar con la participación de muchos profesionales: aquellos que se ocupan de la accesibilidad al medio físico, esos otros que trabajan en el mercado de las ayudas técnicas o tecnologías de la rehabilitación y, naturalmente y de forma prioritaria, quienes se ocupan de la enseñanza. Para ellos, también, este manual se llena de mensajes de atención, de llamadas de alerta, que indican en qué apartados, en qué momentos, en qué situaciones hay que intervenir. Intervenir diseñando para todos, de forma que se reduzcan al máximo las posibles dificultades; intervenir con el fin de que cada espacio y cada acto sean globalmente accesibles. Así, cuando se precisen intervenciones de adecuación específica, de adaptación a cada persona, éstas serán muy pocas y mucho más eficaces.

ÍNDICE

1	ELEMENTOS DE PARTIDA	11
2	LAS TABLAS Y SU USO	21
	2.1 Consideraciones generales de uso de las tablas	22
	2.2 Diseño de las tablas	23
	2.3 Presentación de las tablas	25
3	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LOS RECURSOS FORMATIVOS	99
4	RECURSOS: OBTENER INFORMACIÓN, APRENDER Y COMPLEMENTAR	103
	4.1 Organización de personas con discapacidad	103
	4.2 Organismos de la Administración	105
	4.3 Otros recursos de interés	107
	4.4 Publicaciones de apoyo	109
5	ANEXOS	115
	5.1 Definiciones conceptos EJE X	115
	5.2 Definiciones conceptos EJE Y	132

1

ELEMENTOS DE PARTIDA

El trabajo se ha desarrollado considerando el término "Accesibilidad Global" y los criterios para facilitarla, que se regulan en las vigentes normas españolas UNE 170 001-1:2001 "Requisitos DALCO" y UNE 170 001-2:2001 "Sistemas de gestión de la accesibilidad global".

Los requisitos DALCO (acrónimo de **D**eambulación, **A**prehensión, **L**ocalización y **C**omunicación) que se especifican en la norma, en su Parte 1, complementan los requisitos de gestión de la accesibilidad global de la norma en su Parte 2.

De igual modo, se han tenido en cuenta las directrices que emanan del Informe UNE 170 006:2003 IN titulado "Directrices para que el desarrollo de las normas tenga en cuenta las necesidades de las personas mayores y las personas con discapacidad".

Y una agrupación de las deficiencias, aunando la definición de la CIF –"problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una pérdida"– con los nombres con que tradicionalmente se reconocen las mismas en nuestro país.

En la norma UNE 170 001 se definen los requisitos DALCO como el "Conjunto de requisitos relativos a las acciones de deambulación, aprehensión, localización y comunicación que han de satisfacerse para garantizar la accesibilidad global de los entornos construidos".

Y se añade, para cada una de las acciones, las siguientes definiciones:

- **Deambulación:** Acción de desplazarse de un sitio a otro.
- **Aprehensión:** Acción de coger o asir alguna cosa.

ELEMENTOS DE PARTIDA

- **Localización:** Acción de averiguar el lugar preciso en el que está algo o alguien.
- **Comunicación:** Acción de intercambio de la información necesaria para el desarrollo de una actividad.

En el Informe UNE 170 006:2003 IN se señala que hay que considerar las siguientes capacidades de las personas:

- **Capacidades sensoriales**
 - *Visión.*
 - *Audición.*
 - *Tacto.*
 - *Gusto/olfato.*
 - *Equilibrio.*
- **Capacidades físicas**
 - *Destreza.*
 - *Manipulación.*
 - *Movimiento.*
 - *Fortaleza y resistencia.*
 - *Voz.*
- **Capacidades cognitivas**
 - *Intelecto.*
 - *Memoria.*
 - *Lenguaje/Capacidad de leer y escribir.*
- **Alergias**
 - *Alergias por contacto.*

- *Alergias a los alimentos.*
- *Alergias respiratorias.*

De la CIF citada con antelación se recogen las siguientes capacidades:

Capacidades sensoriales:

- Mirar.
- Escuchar.
- Otras experiencias sensoriales intencionadas: tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler.

Capacidades de movilidad y comunicación:

- Cambiar y mantener la posición del cuerpo.
- Llevar, mover y usar objetos.
- Andar y moverse¹.
- Desplazarse utilizando medios de transporte.
- Comunicación-recepción:
 - Comunicación-recepción de mensajes hablados.
 - Comunicación-recepción de mensajes no verbales.
 - Comunicación-recepción de mensajes en lengua² de signos.
 - Comunicación-recepción de mensajes escritos.
- Comunicación-producción:
 - Hablar.

¹ En el documento se ha sustituido "moverse" por "desplazarse".

² Se ha sustituido la expresión "lenguaje de signos", de la traducción española de la CIF, por "lengua de signos" a lo largo de todo el documento, incluso cuando se están realizando transcripciones textuales.

ELEMENTOS DE PARTIDA

- Producción de mensajes no verbales.
- Producción de mensajes en lengua de signos³.
- Mensajes escritos.
- Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación:
 - Conversación.
 - Discusión.
 - Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación.

Capacidades de aprendizaje y aplicación del conocimiento:

- Aprendizaje básico.
- Centrar la atención.
- Pensar.
- Leer.
- Escribir.
- Calcular.
- Resolver problemas.
- Tomar decisiones.

Capacidades para demandas y tareas generales:

- Llevar a cabo una única tarea.
- Llevar a cabo múltiples tareas.
- Llevar a cabo rutinas diarias.
- Manejo del estrés y otras demandas psicológicas.

³ Ídem anterior: se sustituye la expresión "lenguaje de signos" convencional por "lengua de signos".

Capacidades para interacciones y relaciones personales:

- Interacciones interpersonales básicas.
- Interacciones interpersonales complejas.
- Relaciones con extraños.
- Relaciones formales.
- Relaciones sociales informales.

Se establece, salvo con las excepciones que se señalan a continuación, una relación entre las capacidades de la CIF y las acciones DALCO; relación que, en definitiva, señalaría aquellas capacidades utilizadas para la realización de esas acciones.

Las excepciones, naturalmente, se refieren a acciones que requieren capacidades puramente cognitivas que no son recogidas en los requisitos DALCO. En la tabla 1 de las páginas siguientes aparecen sombreadas.

Se entenderá igualmente que en la mayoría de las acciones aparece la necesidad de uso de capacidades cognitivas, aunque hay algunas en las que tiene un peso relativo muy elevado como las de comunicación (comunicación-recepción; comunicación-producción: conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación) y las que se refieren a las relaciones e interacciones personales.

ELEMENTOS DE PARTIDA

CAPACIDADES CIF	ACCIONES DALCO
Capacidades sensoriales	
Mirar	D - A - L - CO
Escuchar	L - CO
Otras experiencias sensoriales: tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler	D - A - L - CO
Capacidades de movilidad y comunicación	
Cambiar y mantener la posición del cuerpo	D - A - L - CO
Levantar y llevar, mover y usar objetos	D - A - L - CO
Andar y moverse	D
Desplazarse utilizando medios de transporte	D - A - L - CO
Comunicación-recepción	L - CO
Comunicación-recepción de mensajes hablados	L - CO
Comunicación-recepción de mensajes no verbales	L - CO
Comunicación-recepción de mensajes en lengua de signos	L - CO
Comunicación-recepción de mensajes escritos	L - CO
Comunicación-producción	CO
Hablar	CO
Producción de mensajes no verbales	CO
Producción de mensajes en lengua de signos	CO
Mensajes escritos	A - CO

(continúa)

CAPACIDADES CIF	ACCIONES DALCO
Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación	CO
Conversación	CO
Discusión	CO
Utilización dispositivos y técnicas comunicación	CO
Capacidades aprendizaje y aplicación del conocimiento	
Aprendizaje básico	
Centrar la atención	
Pensar	
Leer	
Escribir	
Calcular	
Resolver problemas	
Tomar decisiones	
Capacidades para tareas y demandas generales	
Llevar a cabo una única tarea	D - A - L - CO
Llevar a cabo múltiples tareas	D - A - L - CO
Llevar a cabo rutinas diarias	D - A - L - CO
Manejo del estrés y otras demandas psicológicas	

(continúa)

CAPACIDADES CIF	ACCIONES DALCO
Capacidades para interacciones y relaciones personales	
Interacciones interpersonales básicas	L - CO
Interacciones interpersonales complejas	L - CO
Relaciones con extraños	L - CO
Relaciones formales	L - CO
Relaciones sociales informales	L - CO

Las excepciones son las capacidades que no tienen relación con los requisitos DALCO, aquellas en las que la casilla queda vacía y ha sido sombreada en color gris. Por otra parte, al referirse este manual a los servicios de educación, a los servicios formativos (no sólo en relación con el diseño del continente, sino también del contenido), es importante indicar que se han considerado, en muchas de las capacidades, con independencia de los requisitos DALCO, todos aquellos requerimientos cognitivos que son necesarios para utilizarlas. Un ejemplo significativo puede obtenerse si se piensa en las capacidades que hay que poner en marcha para obtener un cambio en la motivación, en el comportamiento, en los conocimientos; en definitiva, un cambio en las personas.

Las deficiencias⁴, entendidas de acuerdo con la definición de la propia CIF, se consideran clasificadas en:

⁴ Tal como las define la propia CIF: "Son problemas en las funciones fisiológicas o en las estructuras corporales de una persona. Pueden consistir en una pérdida, defecto, anomalía o cualquier otra desviación significativa respecto a la norma estadísticamente establecida".

- **Auditiva:** cuando las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad se encuentran alteradas, modificadas o perdidas respecto a lo que se considera normal.
- **Física:** cuando las funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, las funciones del dolor, de la voz y el habla, de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico, respiratorio, endocrino y metabólico, de la piel, etc., se encuentran alteradas, modificadas o perdidas respecto a la norma.
- **Psíquica por enfermedad mental:** cuando determinadas funciones mentales se encuentran alteradas o modificadas respecto a lo que se considera normal y a causa de enfermedades.
- **Psíquica intelectual:** cuando determinadas funciones mentales intelectuales se encuentran alteradas, modificadas o perdidas respecto a lo que se considera normal.
- **Visual:** cuando las funciones sensoriales relacionadas con la percepción de la luz, las formas, tamaños y colores de los estímulos visuales se encuentran alteradas, modificadas o perdidas respecto a la norma.

2

LAS TABLAS Y SU USO

Este manual utiliza tres bloques de tablas que se han diseñado teniendo en cuenta los cruces entre interacciones posibles del alumno con el entorno (centro de formación, el aula o la propia interacción en el proceso formativo –docente y metodología didáctica–), y las capacidades humanas de relevancia que se relacionan con esas interacciones, es decir, las capacidades necesarias para cubrir las demandas del entorno en su interacción con él.

Los elementos del entorno y sus características figuran en el eje Y y se definen en el glosario de términos del anexo I, mientras que en el anexo II se relacionan y definen las capacidades del eje X, según terminología de la CIF.

Se ha considerado para el análisis multitud de capacidades y de hitos en la interacción con el entorno, además de los que se encuentran definidos en estos anexos, que, tras su utilización en el trabajo de análisis de los expertos, se han manifestado como irrelevantes para la ayuda al proceso global de enseñanza-aprendizaje que pretende ofrecer este manual. De este modo, las tablas que se muestran en el presente manual son menos exhaustivas que las analizadas por el equipo de expertos, aunque igualmente completas para el objetivo que persiguen.

Asimismo, se ha detectado que existen muchas situaciones que deben considerarse objeto de intervención previo al proceso de formación. Esa serie de condicionantes que afectarán al proceso de formación y que quedan fuera del alcance de los potenciales usuarios o destinatarios de este manual son:

- a. La realización de las actividades de la vida diaria y las necesidades básicas de los alumnos deben estar resueltas y satisfechas o tener vías de resolución para afrontar un proceso de formación.

- b. Los condicionantes del entorno cercano al alumno han de facilitar el proceso formativo, tanto los económicos como los sociofamiliares, los laborales o los de salud.
- c. La información sobre la formación ha de poder llegar al potencial alumno, tanto por su formato como por sus sistemas de localización y puesta a disposición.
- d. Las condiciones de accesibilidad de la propia vivienda del alumno, de la vía pública y de los transportes deben ser suficientes para que el alumno pueda llegar hasta el centro de formación.

Para ello, hacemos referencia en otros apartados a servicios públicos y privados y a la reglamentación existente a nivel local, autonómico y nacional en lo que respecta a aspectos sociales, de salud y accesibilidad que garanticen la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES DE USO DE LAS TABLAS

- 1. Para el uso de las tablas se parte de situaciones óptimas de normalidad y cumplimiento de normativas vigentes en materia de prevención de riesgos, accesibilidad, condiciones de salubridad e higiene, etc. De este modo, en las tablas se elude hacer referencia a que, por ejemplo, determinados alumnos, con alteración de alguna capacidad funcional, pueden estar afectados negativamente en ambientes con deficiente ventilación, temperaturas extremas, etc.; aunque sí cabe destacar que las situaciones de discapacidad se pueden acrecentar si alguno de estos factores no está bajo supervisión. Por otra parte, por su relevancia en la interacción con el entorno, en el caso de las capacidades sensoriales sí se han tenido en cuenta las condiciones de iluminación y acústicas.
- 2. Del mismo modo que para evaluar los factores ambientales del centro de formación se parte de condiciones de control y normalidad, para

evaluar al alumno se parte de condiciones de estabilidad de su estado de salud, de manera que, si se encontrara con alteraciones de éste, se entiende que necesariamente han de ser controladas previamente para que exista un aprovechamiento del alumno en el aula. De este modo, cuando se hable, por ejemplo, de enfermedad mental, se estará haciendo referencia a enfermos mentales bajo control y supervisión médica.

2.2 DISEÑO DE LAS TABLAS

Son tablas de doble entrada en las que el eje X relaciona capacidades humanas (sensoriales, de movilidad, de comunicación, de aprendizaje y aplicación del conocimiento o para llevar a cabo tareas y demandas generales) y el eje Y relaciona los elementos del entorno (el centro, el aula y el proceso formativo) que son de relevancia para el aprovechamiento correcto del alumno.

Asimismo, en la entrada del eje X se indican las distintas siglas escogidas para señalar las posibles deficiencias genéricas que se han considerado a la hora de tener en cuenta el estado de sus capacidades; a saber:

- A** Auditivas.
- F** Físicas, que a su vez, como se ha indicado, pueden ser:
 - N** Neurológicas.
 - M** Musculoesqueléticas.
 - O** Orgánicas.
- E** Psíquicas por enfermedad mental.
- I** Psíquicas por retraso intelectual.
- V** Visuales.

En el cruce de las tablas se señalan como alertas (se marcan) aquellas situaciones en las que pueden surgir dificultades, limitaciones o alteraciones a la hora de realizar las actividades y participar en el proceso formativo –en la interacción con el entorno– teniendo en cuenta las variaciones en el funcionamiento según el estado de las capacidades en los casos de las deficiencias referenciadas.

Considerar las alertas ayudaría a prevenir posibles dificultades para todos los alumnos, aunque esas no lleguen a manifestarse. De este modo, por ejemplo, pese a que en el bloque de tablas 3, sobre factores relacionados con la organización del curso, existe una alerta en el cruce horario/resolver problemas para alumnos con enfermedad mental, quizá no se den dichas dificultades gracias a habilidades adquiridas por el alumno con anterioridad, al nivel intelectual del mismo o a cualquier otra característica de esa persona en concreto.

Asimismo, el diseño, el formato o la disposición de los factores intervinientes en el proceso global de formación determinarán si existe el problema realmente para esa alerta o si ésta está resuelta con anterioridad. Por ejemplo, si se considera la alerta existente en el caso de la interacción de personas con deficiencias visuales, de su capacidad para Mirar (eje X), con el uso de Instrumentos de laboratorio y calibración (eje Y), se comprobará que, si el instrumento emite sus mensajes de manera sonora en vez de visual, desaparecerá la dificultad.

Así las tablas se configuran como un conjunto de llamadas de atención sobre las posibles dificultades que se pueden encontrar en los procesos de formación y que, bien resueltas *a priori* o consideradas y evaluadas en cada ocasión, para cada persona, servirán para aportar las soluciones más eficaces.

2.3 PRESENTACIÓN DE LAS TABLAS

Las tablas se han utilizado en el análisis cruzando, en cada una de ellas, todas las capacidades con todos los factores, y teniendo en cuenta las posibles variaciones de esas capacidades por las deficiencias señaladas –A, F (N, O y M), E, I y V–. A la hora de exponerlas en este manual, con el fin de simplificar y facilitar la comprensión, se presentan sólo los cruces, es decir, las interacciones en las que aparecen las alertas con la letra correspondiente. Cada una de las tablas se acompaña de una explicación en formato texto, accesible para quienes utilicen ayudas técnicas lectoras del documento.

Como ejemplo se muestra el formato de uso de las tablas a la hora de realizar el análisis. Se incluyen todas las posibles deficiencias en el eje X.

Factores...	Capacidades...						
	Capacidad de xxx						
	A	F			E	I	V
N		O	M				
XXXXX							
Yyyyyy	A						
Aaaaaa	A						
Ccccccc	A						V
Ffffff	A						V
Bbbbbbbb							
Vvvvv							
Xxxxxx	A						
Ññññññññ							V
Jjjjjj							

LAS TABLAS Y SU USO

A la hora de presentarlas en este manual, el eje X incluirá sólo las capacidades que se vean afectadas de forma destacable.

Factores...	Capacidades...	
	Capacidad de xxx	
	A	V
XXXXX		
Yyyyyy	A	
Aaaaaa	A	
Ccccccc	A	V
Ffffff	A	V
Bbbbbbbb		
Vvvv		
Xxxxx	A	
Nñññññññ		V
Jjjjj		

- A** Auditivas.
- F** Físicas, que a su vez, como se ha indicado, pueden ser:
 - N** Neurológicas.
 - M** Musculoesqueléticas.
 - O** Orgánicas.
- E** Psíquicas por enfermedad mental.
- I** Psíquicas por retraso intelectual.
- V** Visuales.

BLOQUE DE TABLAS 1: Factores a tener en cuenta en los edificios en los que se imparta formación

Este bloque de tablas muestra las múltiples alertas, es decir, las posibles dificultades, que pueden surgir en los edificios en los que no se hayan tenido en cuenta las normativas sobre accesibilidad arquitectónica. Estas tablas pretenden que se reflexione sobre la importancia del diseño de las edificaciones, y cómo afecta a su posibilidad de uso, desde la pura configuración arquitectónica a la elección, características y localización de las dotaciones básicas –puertas, elementos de los aseos, instalación de megafonía, etc.–.

Cuando cualquiera de las capacidades de las personas se salga de las consideradas como las medias, cuando exista una diferencia, podrán surgir dificultades en la relación con el entorno.

Se trata, por tanto, de recordar que una edificación dedicada a la formación debe diseñarse y modificarse de manera que cualquier persona, con independencia de sus capacidades, pueda acceder de forma autónoma hasta cada uno de los diferentes espacios, sin tropiezos y sin riesgos; localizar e interrelacionarse con cada uno de los elementos generales de cada edificación –accesos, puertas, sistemas de emergencia, pasillos, ascensores, escaleras– y particulares de cada espacio concreto –aseos, vestuarios, bibliotecas, zonas deportivas, etc.–; comprender la función que cumple cada elemento, para qué sirve y cómo se usa sin que se presenten dificultades y problemas que produzcan estrés.

En definitiva, se quiere mostrar que un buen planeamiento, una buena ejecución y una correcta selección de todos los elementos, de todas las instalaciones, teniendo en cuenta el uso de la edificación y del entorno construido, será la llave que facilite el acceso a la educación, a la formación de todas las personas.

Y, ¡atención!, si esto se ha conseguido, hay que recordar siempre que la limpieza y el mantenimiento del edificio son imprescindibles para mantener la accesibilidad del mismo y de sus instalaciones.

BLOQUE TABLAS 1 – Tabla A

Factores a tener en cuenta en los edificios	Capacidades: sensoriales	
	Mirar	Escuchar
	V	A
Accesos y recorridos interiores		
Desniveles de acceso	V	
Puertas de entrada	V	
Sistemas de seguridad	V	A
Señalización	V	
Megafonía		A
Accionamiento de puertas		
Sistemas de emergencia	V	A
Pasillos		
Suelos		
Iluminación	V	
Acústica/sonoridad		A
Ascensores	V	A
Escaleras	V	
Espacios y servicios comunes		
Aseos	V	A
Vestuarios	V	A
Máquinas expendedoras	V	
Teléfonos públicos	V	A
Bibliotecas	V	A
Jardines y espacios exteriores	V	
Cafetería/comedor	V	A
Secretaría	V	A
Zonas deportivas	V	
Salas/salones	V	A

En este primer bloque de tablas se relacionan las *Capacidades*, en horizontal, en el eje X, siempre considerando sus posibles deficiencias, con los *Factores a tener en cuenta en los edificios*, situados en vertical, en el eje Y.

Los *Factores a tener en cuenta en los edificios*, explicados en anexo al final del documento, y presentes en todas las tablas de este bloque 1 son:

- *Accesos y recorridos interiores: entre los factores considerados están Desniveles de acceso, Puertas de entrada, Sistemas de seguridad, Señalización, Megafonía, Accionamiento de puertas, Sistemas de emergencia, Pasillos, Suelos, Iluminación, Acústica/sonoridad, Ascensores y Escaleras.*
- *Espacios y servicios comunes: se incluyen Aseos, Vestuarios, Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Jardines y espacios exteriores, Cafetería/comedor, Secretaría, Zonas deportivas, Salas/salones.*

En la primera tabla, la 1A de este bloque, se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en los edificios* con las *Capacidades Sensoriales*, y entre ellas, *Mirar y Escuchar*.

La letra V se muestra en la tabla revelando que, para las personas con deficiencias visuales, podrán surgir dificultades al analizar el uso de la capacidad *Mirar* en su interacción con los factores: *Desniveles de acceso, Puertas de entrada, Sistemas de seguridad, Señalización, Sistemas de emergencia, Iluminación, Ascensores, Escaleras, Aseos, Vestuarios, Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Jardines y espacios exteriores, Cafetería/comedor, Secretaría, Zonas deportivas, Salas/salones.*

La letra A aparece en la tabla mostrando que, para las personas con deficiencias auditivas, podrán surgir dificultades cuando se analiza el uso de la capacidad *Escuchar* en relación con los factores: *Sistemas de seguridad, Megafonía, Sistemas de emergencia, Acústica/sonoridad, Ascensores, Aseos, Vestuarios, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Cafetería/comedor, Secretaría, Salas/salones.*

BLOQUE TABLAS 1 – Tabla B

Factores a tener en cuenta en los edificios		Capacidades: movilidad y comunicación																										
		Cambiar y mantener la posición del cuerpo			Levantar y llevar, mover y usar objetos			Andar y desplazarse			Comunicación-recepción			Comunicación-producción			Comunicación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación											
		F			F			F			F			F			F											
		N	M	O	N	M	O	N	M	O	A	N	M	I	V	A	N	M	O	A	N	M	O	N	M	O		
Accesos y recorridos interiores																												
Desniveles de acceso		N	M		N	M	O	N	M	O																		
Puertas de entrada					N	M		N	M	O																		
Sistemas de seguridad		N	M		N	M		N	M	O	A	N					O			V	A	N				O	A	N
Señalización		N	M								A						I	V										
Megafonía											A						I											
Accionamiento de puertas		N	M		N	M																						
Sistemas de emergencia		N	M		N	M		N	M	O	A						I	V								N	O	
Pasillos								N	M	O																		
Suelos								N	M	O										V								
Iluminación																				V								
Acústica/sonoridad											A									V	A					A		
Ascensores		N	M		N	M	O	N	M	O	A									V			N			O	A	N
Escaleras		N	M		N	M	O	N	M	O										V								

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 1 - Tabla B

Factores a tener en cuenta en los edificios		Capacidades: movilidad y comunicación																			
		Cambiar y mantener la posición del cuerpo			Levantar y llevar, mover y usar objetos			Andar y desplazarse			Comunicación-recepción			Comunicación-producción			Comunicación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación				
		F			F			F			F			F			F				
		N	M	O	N	M	O	N	M	O	A	N	O	I	V	A	N	M	O	A	N
Espacios/servicios comunes																					
Aseos	N	M		N	M		N	M		A											
Vestuarios	N	M		N	M		N	M		A											
Máquinas expendedoras	N	M		N	M								I	V							
Teléfonos públicos	N	M		N	M					A			I	V	A	N	O		A	N	O
Bibliotecas	N	M		N	M		N	M					I	V							
Jardines y espacios exteriores	N	M		N	M		N	M	O						V						
Cafetería/comedor	N	M		N	M		N	M		A					I	V					
Secretaría	N	M		N	M		N	M		A					I	V					
Zonas deportivas	N	M		N	M	O	N	M	O						I	V					
Salas/salones							N	M		A					V						

En esta tabla, la 1B, se han relacionado los Factores a tener en cuenta en los edificios con las capacidades Movilidad y comunicación que se dividen en: *Cambiar y mantener la posición del cuerpo; Levantar y llevar, mover y usar objetos; Andar y desplazarse; Comunicación-recepción: Comunicación-producción, y Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación.*

Las letras N y M –relacionadas con deficiencias físicas: neurológicas, musculoesqueléticas– aparecen para mostrar las posibles dificultades que pueden surgir en el uso de la capacidad *Cambiar y mantener la posición del cuerpo* en su interacción con los factores: *Desniveles de acceso, Sistemas de seguridad, Señalización, Accionamiento de puertas, Sistemas de emergencia, Ascensores, Escaleras, Aseos, Vestuarios, Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Jardines y espacios exteriores, Cafeterías o comedores, Secretaría y Zonas deportivas.*

Las letras N y M se presentan cuando se relaciona la capacidad *Levantar y llevar, mover y usar objetos* con los factores: *Desniveles de acceso, Puertas de entrada, Sistemas de seguridad, Accionamiento de puertas, Sistemas de emergencia, Ascensores, Escaleras, Aseos, Vestuarios, Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Jardines y espacios exteriores, Cafeterías o comedores, Secretaría y Zonas deportivas.* La letra O, relativa a deficiencias orgánicas, se relaciona con *Desniveles de acceso, Ascensores, Escaleras y Zonas deportivas.*

Las letras N, M y O se presentan en la tabla en relación con el uso de la capacidad *Andar/desplazarse* en relación con los factores: *Desniveles de acceso, Puertas de entrada, Sistemas de seguridad, Sistemas de emergencia, Pasillos, Suelos, Ascensores y Escaleras.* Las letras N y M también se relacionan con *Aseos, Vestuarios, Bibliotecas, Jardines y espacios exteriores, Cafeterías o comedores, Secretaría, Zonas deportivas y Salas y salones.* La letra O figura, a su vez, en relación con *Jardines y espacios exteriores y Zonas deportivas.*

La letra A se presenta en la tabla en relación con la capacidad *Comunicación-recepción* y el uso de *Sistemas de seguridad, Señalización, Megafonía, Sistemas de emergencia, Acústica/sonoridad, Ascensores, Aseos, Vestuarios, Teléfonos públicos, Cafeterías o comedores, Secretaría y Salas y salones*. Las letras N y O se presentan en la tabla en relación con esta capacidad en cruce con el uso de *Sistemas de seguridad*. La letra I, relacionada con la capacidad intelectual, aparece en la tabla en la interacción de la capacidad de *Comunicación-recepción* con *Señalización, Megafonía y Sistemas de Emergencia*. Y la letra V se presenta en la tabla en relación con esta capacidad en el uso de *Desniveles de acceso, Puertas de entrada, Sistemas de seguridad, Señalización, Sistemas de emergencia, Suelos, Iluminación, Acústica/sonoridad, Ascensores, Escaleras, Aseos, Vestuarios, Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Jardines y espacios exteriores, Cafeterías o comedores, Secretaría, Zonas deportivas y Salas y salones*.

En el caso de la capacidad *Comunicación-producción*, la letra A se presenta en su interacción con *Sistemas de seguridad, Acústica/sonoridad y Teléfonos públicos*. Y las letras N y O, en relación con *Sistemas de seguridad, Ascensores y Teléfonos públicos*.

Esta tabla concluye con la capacidad *Conversar y utilizar aparatos y técnicas de comunicación*, donde se presenta la letra A en relación con *Sistemas de seguridad, Acústica/sonoridad, Ascensores y Teléfonos públicos*. Las letras N y O se relacionan, a su vez, con *Sistemas de seguridad, Sistemas de emergencia, Ascensores y Teléfonos públicos*.

BLOQUE TABLAS 1 – Tabla C

Factores a tener en cuenta en los edificios	Capacidades: aprendizaje y aplicación del conocimiento							
	Aprendizaje básico	Centrar la atención	Leer	Escribir	Calcular	Resolver problemas	Tomar decisiones	
Accesos y recorridos interiores								
Desniveles de acceso								
Puertas de entrada								
Sistemas de seguridad								
Señalización								
Megafonía								
Pasillos								
Sistemas de emergencia								
Accionamiento de puertas								
Suelos								
Iluminación								
Acústica /sonoridad								
Ascensores								
Escaleras								

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 1 – Tabla C

Factores a tener en cuenta en los edificios	Capacidades: aprendizaje y aplicación del conocimiento							
	Aprendizaje básico	Centrar la atención	Leer	Escribir	Calcular	Resolver problemas	Tomar decisiones	
Espacios/servicios comunes								
Aseos								
Vestuarios								
Máquinas expendedoras								
Teléfonos públicos								
Bibliotecas								
Jardines y espacios exteriores								
Cafetería/comedor								
Secretaría								
Zonas deportivas								
Salas/salones								

En esta tabla 1C se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en los edificios* con las capacidades *Aprendizaje y aplicación del conocimiento*, que se han dividido en: *Aprendizaje básico, Centrar la atención, Leer, Escribir, Calcular, Resolver problemas y Tomar decisiones*.

En el caso de la capacidad *Aprendizaje básico*, aparece en la tabla la letra I en su relación con *Sistemas de seguridad, Señalización, Sistemas de emergencia, Vestuarios, Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Cafeterías o comedores, Secretaría, Zonas deportivas y Salas y salones*.

En la capacidad *Centrar la atención* figura la letra I en relación con *Megafonía, Sistemas de emergencia, Máquinas expendedoras y Teléfonos públicos*.

En lo que respecta a la capacidad *Leer*, la letra I se presenta en relación con *Señalización, Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Bibliotecas, Cafeterías o comedores, Secretaría, Zonas deportivas y Salas y salones*.

En la capacidad *Escribir* sólo se presenta la letra I en relación con *Secretaría*.

La capacidad *Calcular* se relaciona en la tabla con la letra I, en lo relativo a *Máquinas expendedoras, Teléfonos públicos, Cafeterías o comedores y Secretaría*.

Por último, en esta tabla figura la letra I al relacionar las capacidades *Resolver problemas y Tomar decisiones* con *Señalización y Sistemas de emergencia*.

BLOQUE TABLAS 1 – Tabla D

Factores a tener en cuenta en los edificios	Capacidades: tareas y demandas generales		
	Llevar a cabo múltiples tareas	Llevar a cabo rutinas diarias	Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
Accesos y recorridos interiores			
Desniveles de acceso			
Puertas de entrada			
Sistemas de seguridad			
Señalización			
Megafonía			
Accionamiento de puertas			
Sistemas de emergencia			
Pasillos			
Suelos			
Iluminación			
Acústica/sonoridad			
Ascensores			
Escaleras			

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 1 – Tabla D

Factores a tener en cuenta en los edificios	Capacidades: tareas y demandas generales		
	Llevar a cabo múltiples tareas	Llevar a cabo rutinas diarias	Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
Espacios/servicios comunes			
Aseos			
Vestuarios			
Máquinas expendedoras			
Teléfonos públicos			
Bibliotecas			
Jardines y espacios exteriores			
Cafetería/comedor			
Secretaría			
Zonas deportivas			
Salas/salones			

En esta tabla, denominada 1D, se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en los edificios con las capacidades realizar tareas y demandas generales* entre ellas: *llevar a cabo múltiples tareas, Llevar a cabo rutinas diarias y Manejar el estrés y otras demandas psicológicas.*

En la capacidad de *Llevar a cabo múltiples tareas* se presenta la letra I en relación con *Señalización, Sistemas de emergencia, Bibliotecas y Secretaría.*

La *capacidad llevar a cabo rutinas diarias* se relaciona mediante la letra I con *Señalización, Vestuarios, Cafeterías o comedores y Zonas deportivas.*

Y en la *capacidad Manejo del estrés y otras demandas psicológicas*, la letra I se encuentra en su interacción con *Señalización, Sistemas de emergencia y Secretaría.*

BLOQUE DE TABLAS 2: Factores a tener en cuenta en las aulas en las que se imparta formación

El segundo paso importante a la hora de facilitar que todas las personas, con independencia de sus capacidades, accedan a los diferentes niveles educativos y formativos es cómo se diseñen y cómo se doten los diferentes tipos de aulas.

En este segundo bloque de tablas se han analizado diversos aspectos que muestran que el planeamiento inicial del aula, la dotación de mobiliario, los materiales, los diferentes tipos de instrumentos a utilizar, la disposición de los cables, etc., deberán ser tenidos en cuenta. Estas tablas pretenden ayudar a repasar, de una forma sencilla, la interacción con el entorno en función de las diferentes capacidades de las personas; para ello, hay que pararse a pensar en cada capacidad y en qué ocurre cuando ésta difiere en su funcionalidad respecto a lo que se considera teóricamente normal.

Puede comprobarse que todos y cada uno de los aspectos analizados presentan alertas, llamadas de atención que indican que su elección, sus características, su ubicación, etc., deben ser tenidas en cuenta.

Se trata de hacer comprender que pensar en las personas que van a recibir la formación, en sus capacidades reales, llevará a tomar decisiones que afecten a cada uno de los elementos configurantes del aula.

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla A

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: sensoriales						
	Mirar	Escuchar	Tocar / sentir texturas, distinguir sabores y oler				
			N	M	O	F	
Todo tipo de aulas	V	A					
Acústica/sonoridad		A					
Tipo de mobiliario	V						
Disposición espacial del mobiliario	V	A					
Configuración del aula		A					
Materiales de apoyo fungible e instrumentos	V	A					
Aula laboratorio/taller							
Instrumentos de laboratorio y calibración	V		N				○
Herramientas y maquinaria manuales			N				○
Herramientas y maquinaria semiautomáticas	V		N				○

(continúa)

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla A

(continuación)

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: sensoriales					
	Mirar	Escuchar	Tocar/ sentir texturas, distinguir sabores y oler			
			N	M	O	
	V	A				
Aula laboratorio/taller						
Herramientas y maquinaria automáticas	V	A	N			○
Elementos de protección y prevención	V	A	N			○
Ropa de trabajo						○
Utillaje en general			N			○
Aula informática						
Equipos informáticos	V					
Periféricos	V	A				
Software	V	A				
Disposición del cableado	V					

En este segundo bloque de tablas, como en el anterior, se relacionan las *Capacidades*, en horizontal, en el eje X, siempre considerando sus posibles deficiencias, con los *Factores a tener en cuenta en las aulas*, situados en vertical, en el eje Y.

Los *Factores a tener en cuenta en las aulas*, explicados en anexo y presentes en todas las tablas de este bloque 2 son:

- Todo tipo de aulas: entre los factores considerados están *Acústica/sonoridad, Tipo de mobiliario, Disposición espacial del mobiliario, Configuración del aula y Material de apoyo, fungible e instrumentos.*
- Aula laboratorio/taller: se incluyen *Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Ropa de trabajo y Utillaje en general.*
- Aula informática: se incluyen *Equipos informáticos, Periféricos, Software y Disposición del cableado.*

En esta primera tabla del bloque, la 2A, se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en el aula* con las *Capacidades Sensoriales* con las que se interrelaciona: *Mirar, Escuchar y Tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler.*

La letra V muestra que podrán surgir dificultades al analizar el uso de la capacidad *Mirar* en su interacción con los factores: *Tipo de mobiliario, Disposición espacial del mobiliario, Material de apoyo, fungible e instrumentos, Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Equipos informáticos, Periféricos, Software y Disposición del cableado.*

La letra A muestra en la tabla las posibles dificultades que pueden aparecer cuando se analiza el uso de la capacidad *Escuchar* en relación con

los factores: *Acústica/sonoridad, Disposición espacial del mobiliario, Configuración del aula, Material de apoyo, fungible e instrumentos, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Periféricos y Software.*

Las capacidades de *Tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler* presentan la letras N y O en relación con el uso de *Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención y Utillaje en general.* También aparece la letra O en el uso de estas capacidades en relación con *Ropa de trabajo.*

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla B

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: movilidad											
	Cambiar y mantener la posición del cuerpo				Levantar, llevar, mover y usar objetos				Andar/desplazarse			
	F			O			F			O		
	N	M	O	N	M	O	N	M	O	N	M	O
Todo tipo de aulas												
Acústica/sonoridad												
Tipo de mobiliario	N	M		N	M							
Disposición espacial del mobiliario	N	M		N	M		N			N		
Configuración del aula												
Materiales de apoyo fungible e instrumentos				N					M			
Aula laboratorio/taller												
Instrumentos de laboratorio y calibración				N			N			N		
Herramientas y maquinaria manuales	N	M		N	M							
Herramientas y maquinaria semiautomáticas	N	M		N	M							

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla B

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: movilidad												
	Cambiar y mantener la posición del cuerpo					Levantar, llevar, mover y usar objetos					Andar/desplazarse		
	F					F							
	N	M	O	N	O	N	M	O	N	O	F		
Aula laboratorio/taller													
Herramientas y maquinaria automáticas	N	M				N	M						
Elementos de protección y prevención						N	M						
Ropa de trabajo	N	M											
Utillaje en general						N	M						
Aula informática													
Equipos informáticos													
Periféricos													
Software													
Disposición del cableado											N	M	M

En esta tabla 2B se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en las aulas* con las capacidades de *Movilidad*, que se divide en: *Cambiar y mantener la posición del cuerpo, Levantar, Llevar, mover y usar objetos y Andar/desplazarse.*

Las letras N y M muestran las posibles dificultades que pueden surgir en el uso de la capacidad *Cambiar y mantener la posición del cuerpo* en su interacción con los factores: *Tipo de mobiliario, Disposición espacial del mobiliario, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas y Ropa de trabajo.*

Las letras N y M se presentan cuando se relaciona la capacidad *Levantar, llevar, mover y usar objetos* con los factores: *Tipo de mobiliario, Disposición espacial del mobiliario, Material de apoyo, fungible e instrumentos, Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención y Utilillaje en general.*

Las letras N y M aparecen al relacionar la capacidad *Andar/desplazarse* con los factores: *Disposición espacial del mobiliario y Disposición del cableado.*

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla C

Factores a tener en cuenta en las aulas		Capacidades: comunicación 1											
		Recepcionar/ comprender mensajes hablados		Recepcionar/ comprender mensajes no verbales		Recepcionar/ comprender mensajes en lengua de signos		Recepcionar/ comprender mensajes escritos		Hablar			
		A	I	I	V	A	A	A	I	V	A	F	
												N	M
Todo tipo de aulas													
Acústica/sonoridad		A									A		
Tipo de mobiliario													
Disposición espacial del mobiliario		A				A					A		
Configuración del aula		A				A					A		
Materiales de apoyo fungible e instrumentos		A			V	A			I	V	A		
Aula laboratorio/taller													
Instrumentos de laboratorio y calibración				I						I			
Herramientas y maquinaria manuales										V			
Herramientas y maquinaria semiautomáticas										I			

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla C

Factores a tener en cuenta en las aulas		Capacidades: comunicación 1										
		Recepcionar/comprender mensajes hablados		Recepcionar/comprender mensajes no verbales		Recepcionar/comprender mensajes en lengua de signos		Recepcionar/comprender mensajes escritos		Hablar		
		A	I	I	V	A	A	I	V	A	N	M
Aula laboratorio/taller												
Herramientas y maquinaria automáticas		A	I	I					I	V		
Elementos de protección y prevención		A		I					I			
Ropa de trabajo												
Utillaje en general												
Aula informática												
Equipos informáticos								A				
Periféricos		A		I				A		I		
Software		A	I	I	V			A	I	V	N	O
Disposición del cableado												

En esta tabla 2C se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en las aulas* con las capacidades *Comunicación 1*, que engloban: *Recepcionar/comprender mensajes hablados*, *Recepcionar/comprender mensajes no verbales*, *Recepcionar/comprender mensajes en lengua de signos*, *Recepcionar/comprender mensajes escritos* y *Hablar*.

En el caso de la capacidad *Recepcionar/comprender mensajes hablados*, aparece la letra A mostrando las posibles dificultades en relación con los factores: *Acústica/sonoridad*, *Disposición espacial del mobiliario*, *Configuración del aula*, *Material de apoyo, fungible e instrumentos*, *Herramientas y maquinaria automáticas*, *Elementos de protección y prevención*, *Periféricos* y *Software*. Asimismo, se presenta la letra I en relación con *Herramientas automáticas* y *Software*.

La capacidad *Recepcionar/comprender mensajes no verbales* se ve relacionada con la letra I en el uso de *Instrumentos de laboratorio y calibración*, *Herramientas y maquinaria semiautomáticas*, *Herramientas y maquinaria automáticas*, *Elementos de protección y prevención*, *Periféricos* y *Software*. En esta misma capacidad aparece la letra V en relación con *Material de apoyo, fungible e instrumentos* y *Software*.

La letra A aparece al relacionar la capacidad *Recepcionar/comprender mensajes en lengua de signos* con los factores: *Disposición espacial del mobiliario*, *Configuración del aula*, *Material de apoyo, fungible e instrumentos*, *Equipos informáticos*, *Periféricos* y *Software*.

En cuanto a la capacidad *Recepcionar/comprender mensajes escritos*, la letra I muestra su relación con los factores: *Material de apoyo, fungible e instrumentos*, *Instrumentos de laboratorio y calibración*, *Herramientas y maquinaria semiautomáticas*, *Herramientas y maquinaria automáticas*, *Elementos de protección y prevención*, *Periféricos* y *Software*. Del mismo modo, esta capacidad presenta la letra V en relación con *Material de apoyo, fungible e instrumentos*, *Herramientas y maquinaria semiautomáticas*, *Herramientas y maquinaria automáticas* y *Software*.

La capacidad *Hablar* presenta la letra A en relación con *acústica/sonoridad*, *Disposición espacial del mobiliario*, *Configuración del aula*, *Material de apoyo, fungible e instrumentos*. Aparecen también las letras N y O en esta capacidad en su interacción con *Software*.

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla D

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: comunicación 2																
	Producir/emitter mensajes en lengua de signos			Emitir mensajes escritos				Utilizar dispositivos y técnicas de comunicación									
	A	F		M		O		I	A	F		O					
Todo tipo de aulas																	
Acústica/sonoridad									A								
Tipo de mobiliario																	
Disposición espacial del mobiliario	A																
Configuración del aula	A																
Materiales de apoyo fungible e instrumentos	A								I								I
Aula laboratorio/taller																	
Instrumentos de laboratorio y calibración																	I
Herramientas y maquinaria manuales																	
Herramientas y maquinaria semiautomáticas																	I

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla D

		Capacidades: comunicación 2																		
		Producir/emttr mensajes en lengua de signos					Emitir mensajes escritos					Utilizar dispositivos y técnicas de comunicación								
		A					F M N O I					F M N O I								
Factores a tener en cuenta en las aulas																				
Aula laboratorio/taller																				
Herramientas y maquinaria automáticas																				
Elementos de protección y prevención	A																			
Ropa de trabajo																				
Utillaje en general																				
Aula informática																				
Equipos informáticos	A																			
Periféricos	A					N														
Software	A																			
Disposición del cableado																				

En esta tabla 2D se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en las aulas* con las capacidades *Comunicación 2*, entre las que se consideran tres: *Producir/emitir mensajes en lengua de signos*; *Emitir mensajes escritos* y *Utilizar dispositivos y técnicas de comunicación*.

En el análisis del uso de la capacidad *Producir/emitir mensajes en lengua de signos* aparece la letra A en su relación con los factores: *Disposición espacial del mobiliario*, *Configuración del aula*, *Material de apoyo, fungible e instrumentos*, *Elementos de protección y prevención*, *Equipos informáticos*, *Periféricos* y *Software*.

La capacidad *Emitir mensajes escritos* se relaciona mediante las letras N y M en cuanto al uso de *Periféricos*, y mediante la letra I con *Materiales de apoyo, fungible e instrumentos*, *Herramientas y maquinaria semiautomáticas*, *Herramientas y maquinaria automáticas* y *Software*.

En la última capacidad de esta tabla *Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación*, aparece la letra A al relacionarla con los factores: *Acústica/sonoridad* y *Periféricos*. Las letras N y O se presentan en relación con el uso de *Equipos informáticos*, *Periféricos* y *Software*. Y la letra I se muestra en relación con los factores: *Materiales de apoyo, fungible e instrumentos*, *Instrumentos de laboratorio* y *calibración* y *Software*.

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla E

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: aprendizaje y aplicación del conocimiento										
	Aprendizaje básico	Centrar la atención				Leer	Escribir	Calcular	Resolver problemas	Tomar decisiones	
		A	E	I	V						
Todo tipo de aulas	I					I	I	I	I	I	
Acústica/sonoridad		A									
Tipo de mobiliario											
Disposición espacial del mobiliario	I	A	I								
Configuración del aula	I	A	E	I	V						
Materiales de apoyo fungible e instrumentos	I										
Aula laboratorio/taller											
Instrumentos de laboratorio y calibración	I		I			I		I		I	
Herramientas y maquinaria manuales	I		I			I		I		I	
Herramientas y maquinaria semiautomáticas	I		I			I		I		I	

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla E

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: aprendizaje y aplicación del conocimiento											
	Aprendizaje básico		Centrar la atención				Pensar	Leer	Escribir	Calcular	Resolver problemas	Tomar decisiones
	A	E	E	I	V							
Aula laboratorio/taller												
Herramientas y maquinaria automáticas												
Elementos de protección y prevención												
Ropa de trabajo												
Utillaje en general												
Aula informática												
Equipos informáticos												
Periféricos												
Software												
Disposición del cableado												

En esta tabla 2E se han relacionado los Factores a tener en cuenta en las aulas con las capacidades *Aprendizaje y aplicación del conocimiento*, que se han dividido en: *Aprendizaje básico, Centrar la atención, Pensar, Leer, Escribir, Calcular, Resolver problemas y Tomar decisiones*.

En el caso de la capacidad *Aprendizaje básico*, aparece la letra I en su relación con los factores: *Disposición espacial del mobiliario, Configuración del aula, Materiales de apoyo, fungible e instrumentos, Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Ropa de trabajo, Utillaje en general, Equipos informáticos, Periféricos y Software*.

La capacidad *Centrar la atención*, mediante la letra A, se relaciona con *Acústica/sonoridad, Disposición espacial del mobiliario y Configuración del aula*. Asimismo, las letras E y V muestran su relación con *Configuración del aula*. También aparece la letra I en relación con los factores: *Disposición espacial del mobiliario, Configuración del aula, Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Periféricos y Software*.

En la capacidad *Pensar* aparece la letra I al relacionarla con *Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Utillaje en general y Software*.

En la capacidad *Leer* se presenta la letra I en interacción con: *Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Utillaje en general, Periféricos y Software*.

Para la capacidad *Escribir*, la tabla sólo indica una letra I en relación con el uso del *Software*.

En lo que respecta a la capacidad *Calcular*, la letra I muestra su relación con *Instrumentos de laboratorio y calibración*, *Herramientas y maquinaria semiautomáticas*, *Herramientas y maquinaria automáticas*, *Utillaje en general* y *Software*.

Por último, en esta tabla figura la letra I en las capacidades *Resolver problemas* y *Tomar decisiones* al relacionarlos con los factores: *Instrumentos de laboratorio y calibración*, *Herramientas y maquinaria manuales*, *Herramientas y maquinaria semiautomáticas*, *Herramientas y maquinaria automáticas*, *Elementos de protección y prevención*, *Utillaje en general*, *Equipos informáticos*, *Periféricos* y *Software*.

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla F

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: tareas y demandas generales		
	Llevar a cabo múltiples tareas	Llevar a cabo rutinas diarias	Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
Todo tipo de aulas	I	I	E I
Acústica/sonoridad			
Tipo de mobiliario			
Disposición espacial del mobiliario		I	
Configuración del aula		I	I
Materiales de apoyo fungible e instrumentos			
Aula laboratorio/taller			
Instrumentos de laboratorio y calibración	I	I	E I
Herramientas y maquinaria manuales	I	I	E I
Herramientas y maquinaria semiautomáticas	I	I	E I

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 2 – Tabla F

Factores a tener en cuenta en las aulas	Capacidades: tareas y demandas generales		
	Llevar a cabo múltiples tareas	Llevar a cabo rutinas diarias	Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
	I	I	E
Aula laboratorio/taller			
Herramientas y maquinaria automáticas	I	I	E
Elementos de protección y prevención	I	I	E
Ropa de trabajo			
Utillaje en general	I	I	
Aula informática			
Equipos informáticos	I	I	I
Periféricos	I	I	I
Software	I	I	E
Disposición del cableado			

En esta tabla 2F se han relacionado los Factores a tener en cuenta en las aulas con las capacidades Realizar tareas y demandas generales: Llevar a cabo múltiples tareas, Llevar a cabo rutinas diarias y Manejar el estrés y otras demandas psicológicas.

En la capacidad Llevar a cabo múltiples tareas se presenta la letra I en relación con: Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Utillaje en general, Equipos informáticos, Periféricos y Software.

La capacidad llevar a cabo rutinas diarias presenta la letra I en: Disposición espacial del mobiliario, Configuración del aula, Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Utillaje en general, Equipos informáticos, Periféricos y Software.

Por último, en la columna de la capacidad Manejo del estrés y otras demandas psicológicas aparece la letra E en interacción con: Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención y Software. Y la letra I en el cruce con los factores: Configuración del aula, Instrumentos de laboratorio y calibración, Herramientas y maquinaria manuales, Herramientas y maquinaria semiautomáticas, Herramientas y maquinaria automáticas, Elementos de protección y prevención, Equipos informáticos, Periféricos y Software.

BLOQUE DE TABLAS 3: Factores a tener en cuenta en la organización y el desarrollo del curso

En este tercer bloque de tablas, al realizar los primeros análisis, se tuvieron en cuenta las interacciones entre las capacidades y los objetivos del aprendizaje considerando tres apartados: *conocimientos*, *actitudes* y *habilidades/destrezas*. Y también se consideró la interacción con los contenidos de la formación, con los mismos tres apartados. Sin embargo, se observó que, en estos cruces, únicamente aparecían alertas en los casos de alumnos con deficiencias intelectuales, lo que revelaba la necesidad de realizar adaptaciones curriculares; por tanto, estas interacciones se han eliminado de las tablas, quedando recogida su incidencia en el apartado relativo a la necesidad de que el coordinador sepa realizar y desarrollar adaptaciones curriculares.

La importancia de este bloque de tablas, que tiene en cuenta los factores más importantes en la organización y desarrollo de un curso, de cualquier curso, ha llevado a elaborar una información previa a cada una de las tablas donde se recogen con mayor detalle las alertas que aparecen en los cruces entre las *Capacidades* y los *Factores a tener en cuenta en el curso* cuando esas capacidades se encuentran alteradas, modificadas, reducidas o se han perdido, siempre en relación con lo considerado como norma. Como se irá viendo, los factores relativos a la pura organización del curso –horario, duración...– son los que menos veces aparecen afectados y ello puede llevar a engaño, pues, en la práctica, su modificación se presenta como la más compleja por cuestiones burocrático-administrativas. Los factores metodológicos, los recursos didácticos y los conocimientos de profesores, tutores y personal de apoyo encontrarán alertas, como es previsible, con mucha frecuencia, lo que ha llevado a repetir las anotaciones indicadas.

Tabla 3 A

En esta tabla la organización del curso (duración, horario, número de alumnos y tipo de grupo) será independiente de las capacidades sensoriales de los alumnos, con excepción de aquellos casos en que la capacidad auditiva se encuentra alterada respecto a la considerada normal; por ello habrá que tener en cuenta el uso de prótesis auditivas o sistemas de comunicación específicos (lectura labial o signos). Cabe destacar que el cansancio de estos alumnos será comparativamente mayor al del resto; y se deberá considerar, además, el número de alumnos con estas características presentes en el aula.

En relación con la metodología, los recursos didácticos y la evaluación, se deberán considerar las capacidades visuales y auditivas de los alumnos, para así ofrecer alternativas apropiadas a cada caso. Cuando por alteraciones neurológicas algún alumno posea capacidades organolépticas o del tacto diferentes a las consideradas normales, se tendrá especialmente en cuenta a la hora de la exposición y en la enseñanza de destrezas –por ejemplo, en el caso de asignaturas que traten de química, es frecuente relacionar los conocimientos con los olores–.

El personal docente deberá poseer conocimientos para la realización de las adaptaciones metodológicas necesarias cuando haya alumnos con capacidades visuales, auditivas, organolépticas o del tacto diferentes a las consideradas normales. Y el personal docente deberá informar al resto del alumnado sobre las características, necesidades y forma de abordar la comunicación y las relaciones con esos compañeros.

El personal docente deberá poseer conocimientos sobre las deficiencias: la manera en la que afectan a las capacidades y cómo resolver las posibles dificultades; además, deberá conocer las capacidades específicas de cada alumno en particular.

El personal de apoyo del centro deberá conocer la asistencia de este tipo de alumnos, y cómo realizar sus tareas habituales en relación con ellos.

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla A

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: sensoriales					
	Mirar	Escuchar	Tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler			
			F		O	
	V	A	N	M		O
Organización del curso						
Duración						
Horario		A				
N.º de alumnos por grupo		A				
Tipo de grupo		A				
Metodología						
Exposición	V	A	N			
Interacción	V	A				
Dinámica de grupos	V	A				
Enseñanza de destrezas manipulativas	V	A	N			
Recursos didácticos						
Materiales impresos	V					
Recursos audiovisuales	V	A				
Recursos telemáticos	V	A				

(continúa)

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla A

(continuación)

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: sensoriales					
	Mirar	Escuchar	Tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler			
	V	A	N	M	O	F
Evaluación						
Tipo de evaluación del aprendizaje	V	A				
Coordinador/tutor/docente						
Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)						
Conocimientos de adaptación metodológica	V	A	N			
Conocimientos sobre discapacidad	V	A	N			
Personal de apoyo						
Personal del centro	V	A				

Al igual que en las tablas anteriores, en este tercer bloque se relacionan las *Capacidades*, en horizontal, en el eje X, siempre considerando sus posibles deficiencias, con los *Factores a tener en cuenta en el curso*, situados en vertical, en el eje Y.

Los *Factores a tener en cuenta en el curso*, explicados en anexo, y presentes en todas las tablas de este bloque 3 son:

- Organización del curso: entre los factores considerados están *Duración, Horario, Número de alumnos por grupo y Tipo de grupo*.
- Metodología: se incluyen *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos y Enseñanza de destrezas manipulativas*
- Recursos didácticos: entre los que se valoran *Materiales impresos, Recursos audiovisuales y Recursos telemáticos*.
- Evaluación: en ella se considera *Tipo de evaluación del aprendizaje*.
- Coordinador/tutor/docente: en este apartado se tienen en cuenta *Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica y Conocimientos sobre discapacidad*.
- Personal de apoyo: y aquí se considera *Personal del centro*.

En esta primera tabla, la 3A, se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en el curso* con las *Capacidades Sensoriales*, que se han dividido en tres: *Mirar, Escuchar y Tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler*.

La letra V muestra que, para las personas con deficiencias visuales, podrán surgir dificultades al analizar el uso de la capacidad *Mirar* en su interacción con los factores: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro*.

La letra A aparece en la tabla mostrando que, para las personas con deficiencias auditivas, podrán surgir dificultades cuando se analiza el uso de la capacidad *Escuchar* en relación con la mayoría de los factores: *Horario, Número de alumnos por grupo, Tipo de grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

La letra N se presenta para mostrar las dificultades que pueden surgir en el uso de las capacidades sensoriales *Tocar/sentir texturas, distinguir sabores y oler* en relación con los factores: *Exposición, Enseñanza de destrezas manipulativas, Conocimientos de adaptación metodológica y Conocimientos sobre discapacidad.*

Tabla 3 B

La organización del curso deberá tenerse en cuenta para aquellos alumnos cuyas capacidades físicas de movilidad se encuentren alteradas con respecto a la norma. Quizá habrá que modificar el horario cuando se precise ayuda para cambiar y mantener la posición del cuerpo o cuando sea necesario hacerlo con mayor frecuencia que la habitual; también cabría modificar la metodología de enseñanza de destrezas manipulativas y/o el tipo de evaluación de aprendizaje, así como el uso de los recursos didácticos.

El personal docente deberá poseer conocimientos para realizar y desarrollar las adaptaciones metodológicas necesarias cuando haya alumnos con capacidades físicas de movilidad diferentes a las consideradas normales.

El personal docente deberá poseer conocimientos sobre las deficiencias: la manera en la que afectan a las capacidades y cómo resolver las posibles dificultades que surjan en la relación con el entorno y/o con las personas; además deberá conocer las capacidades específicas de cada alumno en particular y las soluciones individuales a aplicar.

El personal de apoyo del centro deberá conocer la asistencia de este tipo de alumnos, y cómo realizar sus tareas habituales en relación con ellos.

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla B

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: movilidad											
	Cambiar y mantener la posición del cuerpo				Levantar, llevar, mover y usar objetos				Andar/desplazarse			
	F	M	N	O	F	M	N	O	F	M	N	O
Organización del curso												
Duración												
Horario		M		O								
N.º de alumnos por grupo												
Tipo de grupo												
Metodología												
Exposición												
Interacción												
Dinámica de grupos												
Enseñanza de destrezas manipulativas		M		O			N			M		
Recursos didácticos												
Materiales impresos							N			M		
Recursos audiovisuales							N			M		
Recursos telemáticos							N			M		

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla B

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: movilidad									
	Cambiar y mantener la posición del cuerpo			Levantar, llevar, mover y usar objetos			Andar/desplazarse			
	F	M	O	F	M	O	F	M	N	O
Evaluación	N	M	O	N	M	O	N	M	N	O
Tipo de evaluación del aprendizaje	N	M	O	N	M					
Coordinador/tutor/docente										
Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)										
Conocimientos de adaptación metodológica				N	M					
Conocimientos sobre discapacidad	N	M	O	N	M					
Personal de apoyo										
Personal del centro	N	M	O	N	M	O	N	M	N	O

En esta tabla 3B se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en el curso* con las *Capacidades de Movilidad*, que se han dividido en tres: *Cambiar y mantener la posición del cuerpo*, *Levantar, llevar, mover y usar objetos* y *Andar/desplazarse*.

Las letras N, M y O aparecen para mostrar las posibles dificultades que pueden surgir en el uso de la capacidad *Cambiar y mantener la posición del cuerpo* en su interacción con los factores: *Horario*, *Enseñanza de destrezas manipulativas*, *Tipo de evaluación del aprendizaje*, *Conocimientos sobre discapacidad* y *Personal del centro*.

Las letras N y M se presentan cuando se relaciona la capacidad *Levantar y llevar, mover y usar objetos* con los factores: *Enseñanza de destrezas manipulativas*, *Materiales impresos*, *Recursos audiovisuales*, *Recursos telemáticos*, *Tipo de evaluación del aprendizaje*, *Conocimientos de adaptación metodológica*, *Conocimientos sobre discapacidad* y *Personal del centro*. En relación con este último factor aparece también la letra O.

Las letras N, M y O se presentan en la tabla en relación con el uso de la capacidad *Andar/desplazarse* sólo en cruce con el factor *Personal del centro*.

Tabla 3 C

Las capacidades de comunicación-recepción de los alumnos, en los apartados considerados en la organización del curso, se tendrán en cuenta sólo cuando los alumnos tengan capacidades auditivas diferentes a las consideradas normales.

En cuanto a la metodología, a los recursos didácticos y a la evaluación, habrá que tener en consideración las capacidades auditivas, visuales e intelectuales cara a la recepción y comprensión de los mensajes hablados, no verbales, en lengua de signos y escritos.

El personal docente deberá poseer conocimientos para la realización de las adaptaciones curriculares necesarias en los casos de alumnos con capacidades intelectuales diferentes a las consideradas normales, así como para la realización de las adaptaciones metodológicas a implementar en los casos considerados en relación con la metodología, los recursos didácticos y la evaluación.

El personal docente deberá poseer conocimientos sobre las deficiencias: la manera en la que afectan a las capacidades y cómo resolver las posibles dificultades que surjan en la relación con el entorno y/o con las personas; además, deberá conocer las capacidades específicas de cada alumno en particular y las soluciones individuales a aplicar.

El personal de apoyo del centro deberá conocer la asistencia de este tipo de alumnos, y cómo realizar sus tareas habituales en relación con ellos.

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla C

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: comunicación 1							
	Recepcionar/ comprender mensajes hablados		Recepcionar/ comprender mensajes no verbales		Recepcionar/ comprender mensajes en lengua de signos		Recepcionar/ comprender mensajes escritos	
	A	I	I	V	A	A	I	V
Organización del curso								
Duración								
Horario	A				A			
N.º de alumnos por grupo	A				A			
Tipo de grupo	A				A		A	
Metodología								
Exposición	A	I	I	V	A	A	I	V
Interacción	A	I	I	V	A	A	I	V
Dinámica de grupos	A	I	I	V	A	A	I	V
Enseñanza de destrezas manipulativas	A	I	I	V	A	A	I	V
Recursos didácticos								
Materiales impresos		I	V			A	I	V
Recursos audiovisuales	A	I	V			A	I	V
Recursos telemáticos	A	I	V			A	I	V

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla C

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: comunicación 1							
	Recepcionar/ comprender mensajes hablados		Recepcionar/ comprender mensajes no verbales		Recepcionar/ comprender mensajes en lengua de signos		Recepcionar/ comprender mensajes escritos	
	A	I	I	V	A	A	I	V
Evaluación								
Tipo de evaluación del aprendizaje	A	I	I	V	A	A	I	V
Coordinador/tutor/docente								
Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)		I	I				I	
Conocimientos de adaptación metodológica	A	I	I	V	A	A	I	V
Conocimientos sobre discapacidad	A	I	I	V	A	A	I	V
Personal de apoyo								
Personal del centro	A	I	I	V	A	A	I	V

En esta tabla 3C se han relacionado los Factores a tener en cuenta en el curso con las Capacidades de Comunicación 1, que se han dividido en cuatro: *Recepcionar/comprender mensajes hablados*, *Recepcionar/comprender mensajes no verbales*, *Recepcionar/comprender mensajes en lengua de signos* y *Recepcionar/comprender mensajes escritos*.

En el caso de la capacidad *Recepcionar/comprender mensajes hablados*, la letra A muestra las posibles dificultades en el uso de esa capacidad en su relación con los factores: *Horario*, *Número de alumnos por grupo*, *Tipo de grupo*, *Exposición*, *Interacción*, *Dinámica de grupos*, *Enseñanza de destrezas manipulativas*, *Recursos audiovisuales*, *Recursos telemáticos*, *Tipo de evaluación del aprendizaje*, *Conocimientos de adaptación metodológica*, *Conocimientos sobre discapacidad* y *Personal del centro*. La letra I se presenta en el caso de uso de esta misma capacidad en su relación con: *Exposición*, *Interacción*, *Dinámica de grupos*, *Enseñanza de destrezas manipulativas*, *Recursos audiovisuales*, *Tipo de evaluación del aprendizaje*, *Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)*, *Conocimientos de adaptación metodológica*, *Conocimientos sobre discapacidad* y *Personal del centro*.

Al analizar el uso de la capacidad *Recepcionar/comprender mensajes no verbales*, se presenta la letra I en su relación con los factores: *Exposición*, *Interacción*, *Dinámica de grupos*, *Enseñanza de destrezas manipulativas*, *Materiales impresos*, *Recursos audiovisuales*, *Recursos telemáticos*, *Tipo de evaluación del aprendizaje*, *Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)*, *Conocimientos de adaptación metodológica*, *Conocimientos sobre discapacidad* y *Personal del centro*. También se muestra la letra V en el uso de la misma capacidad en su relación con: *Exposición*, *Interacción*, *Dinámica de grupos*, *Enseñanza de destrezas manipulativas*, *Materiales impresos*, *Recursos audiovisuales*, *Recursos telemáticos*, *Tipo de evaluación del aprendizaje*, *Conocimientos de adaptación metodológica*, *Conocimientos sobre discapacidad* y *Personal del centro*.

Para el uso de la capacidad *Recepcionar/comprender mensajes en lengua de signos* aparece la letra A en su cruce con los factores: *Horario, Número de alumnos por grupo, Tipo de grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Y en el análisis del uso de la capacidad *Recepcionar/comprender mensajes escritos*, se presenta la letra A en relación con: *Tipo de grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* La letra I también aparece en la mayoría de sus relaciones con los factores: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* Y, por último, la letra V se muestra en relación con: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Tabla 3 D

La relación entre la organización del curso (duración, horario, número de alumnos y tipo de grupo) y las capacidades de comunicación-producción/emisión deberá considerarse cuando los alumnos tengan capacidades auditivas diferentes a las consideradas normales. También habrá que considerar la capacidad de emisión de mensajes escritos en los casos de capacidades físicas modificadas por deficiencias de origen neurológico o musculoesquelético.

En cuanto a la metodología, a los recursos didácticos y a la evaluación, habrá que considerar en cada caso las capacidades auditivas, visuales, físicas e intelectuales, en cuanto a la emisión/producción de mensajes hablados, no verbales, en lengua de signos, escritos y a la hora de utilizar dispositivos y técnicas de comunicación.

El personal docente deberá poseer conocimientos para la realización de las adaptaciones curriculares necesarias en los casos de alumnos con capacidades intelectuales diferentes a las consideradas normales, así como para la realización de las adaptaciones metodológicas a implementar en los casos considerados en relación con la metodología, los recursos didácticos y la evaluación.

El personal docente deberá poseer conocimientos sobre las deficiencias: la manera en la que afectan a las capacidades y cómo resolver las posibles dificultades que surjan en la relación con el entorno y/o con las personas; además, deberá conocer las capacidades específicas de cada alumno en particular y las soluciones individuales a aplicar.

El personal de apoyo del centro deberá conocer la asistencia de este tipo de alumnos, y cómo comunicarse con ellos para la realización de sus tareas habituales.

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla D

Factores a tener en cuenta en el curso		Capacidades: comunicación 2																					
		Hablar				Producir/emitter mensajes no verbales				Producir/emitter mensajes en lengua de signos				Emitir mensajes escritos				Utilizar dispositivos y técnicas de comunicación					
		F		M		O		N		E		I		V		A		F		M		O	
		A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N
Organización del curso																							
Duración																							
Horario																							
N.º de alumnos por grupo																							
Tipo de grupo																							A
Metodología																							
Exposición		A	N																				
Interacción			N																				
Dinámica de grupos		A	N																				
Enseñanza de destrezas manipulativas																							
Recursos didácticos																							
Materiales impresos																							
Recursos audiovisuales																							
Recursos telemáticos			N																				

(continúa)

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla D

(continuación)

Factores a tener en cuenta en el curso		Capacidades: comunicación 2																										
		Hablar				Producir/emitter mensajes no verbales				Producir/emitter mensajes en lengua de signos				Emitir mensajes escritos				Utilizar dispositivos y técnicas de comunicación										
		F		M		O		N		E		I		V		A		F		M		O		I				
		A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	A	N	
Evaluación																												
Tipo de evaluación del aprendizaje		A	N	O	N	M		E	I	V	A		A	N	M		I	V	A	N		A	N	M		O	I	
Coordinador/tutor/docente																												
Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)										I																		I
Conocimientos de adaptación metodológica		A	N	O	N	M		E	I	V	A		A	N	M		I	V	A	N		A	N	M		O	I	
Conocimientos sobre discapacidad		A	N	O	N	M		E	I	V	A		A	N	M		I	V	A	N		A	N	M		O	I	
Personal de apoyo																												
Personal del centro		A	N	O	N	M		E	I		A		A	N	M		I	V	A	N		A	N	M		O	I	

En esta tabla 3D se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en el curso* con las *Capacidades de Comunicación 2*, entre las que se consideran cinco: *Hablar, Producir/emitir mensajes no verbales; Producir/emitir mensajes en lengua de signos, Emitir mensajes escritos y Utilizar dispositivos y técnicas de comunicación.*

En el análisis del uso de la capacidad *Hablar*, aparece la letra A en su relación con los factores: *Exposición, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* Las letras N y O se muestran en relación con la misma capacidad en los cruces con: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Al observar la capacidad *Producir/emitir mensajes no verbales* se encuentran las letras N y M en la relación con los factores: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* La letra E –que, como se ha dicho, representa las deficiencias originadas por enfermedad mental– se presenta al relacionar esta capacidad con los factores: *Interacción, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* La letra I aparece en relación con: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenido y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* Y la letra V aparece en este caso en la interacción con los factores: *Interacción, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica y Conocimientos sobre discapacidad.*

En la columna de la capacidad *Producir/emitir mensajes en lengua de*

signos se muestra la letra A en su relación con: *Horario, Número de alumnos por grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

El análisis de uso de la capacidad *Emitir mensajes escritos* presenta la letra A en la mayoría de los cruces: *Tipo de grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* Las letras N y M aparecen también en la mayoría de los cruces: *Horario, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* La letra I, en este caso, aparece también en: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* La letra V se presenta en: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Por último, las columnas correspondientes a la capacidad *Utilizar dispositivos y técnicas de comunicación* muestran la letra A en la mayoría de las interacciones: *Tipo de grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Per-*

sonal del centro. Las letras N y O aparecen en el cruce con los factores: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro*. Y la letra I se presenta en las interacciones con: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro*.

Tabla 3 E

La relación entre las capacidades de aprendizaje y aplicación del conocimiento y la organización y desarrollo del curso destaca en los casos en que las capacidades intelectuales son diferentes a las consideradas normales, también, se tendrá especial consideración con las personas afectadas por enfermedades mentales. Asimismo habrá que considerar las adecuaciones a implementar en la metodología para que las personas con deficiencias visuales no resulten afectadas en su aprendizaje para leer y escribir y en la aplicación de esos conocimientos.

Tanto la metodología como los recursos didácticos y la evaluación deberán ser considerados en todos los casos citados en el párrafo precedente.

El personal docente deberá poseer conocimientos para la realización de las adaptaciones curriculares necesarias en los casos de alumnos con capacidades intelectuales diferentes a las consideradas normales, así como para la realización de las adaptaciones metodológicas a implementar en las demás situaciones consideradas en relación con la metodología, los recursos didácticos y la evaluación.

El personal docente deberá poseer conocimientos sobre las deficiencias: la manera en la que afectan a las capacidades y cómo resolver las posibles dificultades que surjan en el aprendizaje; además, deberá conocer las capacidades específicas de cada alumno en particular y las soluciones individuales a aplicar. En el caso de las personas con deficiencias cognitivas esté apartado es el más relevante, tanto en la educación básica, como en la formación ocupacional.

El personal de apoyo del centro deberá conocer la asistencia de este tipo de alumnos, y cómo realizar sus tareas habituales en relación con ellos.

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla E

Factores a tener en cuenta en el curso		Capacidades: aprendizaje y aplicación del conocimiento																			
		Aprendizaje básico		Centrar la atención		Pensar		Leer		Escribir		Calcular		Resolver problemas		Tomar decisiones					
		I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	E				
Organización del curso																					
Duración		I		I																	
Horario		I	E	I									E				E				
N.º de alumnos por grupo		I	E	I																	
Tipo de grupo				I																	
Metodología																					
Exposición		I	E	I		I		I		I		I		V		I		E		I	
Interacción		I	E	I		I		I		I		I		V		I		E		I	
Dinámica de grupos		I	E	I		I		I		I		I		V		I		E		I	
Enseñanza de destrezas manipulativas		I	E	I		I		I		I		I		V		I		E		I	
Recursos didácticos																					
Materiales impresos		I	E	I		I		I		I		I		V		I					I
Recursos audiovisuales		I	E	I		I		I		I		I		V		I					
Recursos telemáticos		I	E	I		I		I		I		I		V		I					I

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla E

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: aprendizaje y aplicación del conocimiento												
	Aprendizaje básico		Centrar la atención		Pensar	Leer		Escribir		Calcular	Resolver problemas	Tomar decisiones	
	I	E	I	E	I	I	V	I	V	I	E	I	E
Evaluación													
Tipo de evaluación del aprendizaje	I	E	I	E	I	I	V	I	V	I	E	I	E
Coordinador/tutor/docente													
Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)	I		I		I	I		I		I		I	
Conocimientos de adaptación metodológica	I	E	I		I	I	V	I	V	I	E	I	E
Conocimientos sobre discapacidad	I	E	I		I	I	V	I	V	I	E	I	E
Personal de apoyo													
Personal del centro	I		I		I	I	V	I	V	I		I	I

En esta tabla 3E se han relacionado los Factores a tener en cuenta en el curso con las Capacidades de Aprendizaje y aplicación del conocimiento, entre las que se consideran: *Aprendizaje básico, Centrar la atención, Pensar, Leer, Escribir, Calcular, Resolver problemas y Tomar decisiones.*

En el caso de aplicación de las capacidades *Aprendizaje básico y Pensar*, se encuentra la letra I en su interacción con casi todos los factores: *Duración, Horario, Número de alumnos por grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Al analizar la capacidad *Centrar la atención* se observa la letra E en la interacción con los factores: *Horario, Número de alumnos por grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica y Conocimientos sobre discapacidad.* La letra I se muestra en interacción con todos los factores: *Duración, Horario, Número de alumnos por grupo, Tipo de grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Las columnas de las capacidades *Leer y Escribir* presentan la letra I en la relación con: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal*

del centro. Y, a su vez, ambas capacidades muestran la letra V en el cruce con: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

La capacidad *Calcular* muestra la letra I en relación con los factores: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Y, por último en esta tabla, las capacidades *Resolver problemas* y *Tomar decisiones* presentan la letra E en su interacción con los factores: *Número de alumnos por grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica y Conocimientos sobre discapacidad.* También muestran ambas capacidades la letra I en relación con: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Tabla 3 F

Durante la realización de cursos de formación tendrán mucha importancia las capacidades de realización de tareas. Esto afectará especialmente a las personas cuyas capacidades cognitivas sean diferentes a las consideradas normales, y sólo en algunas situaciones a las personas con enfermedad mental.

Como en las tablas precedentes de este bloque, podrán surgir dificultades, alertas, en aspectos de la metodología, de los recursos didácticos y de la evaluación.

El personal docente deberá poseer conocimientos para la realización de las adaptaciones curriculares, ya que podrán surgir dificultades para la obtención de los objetivos del aprendizaje –conocimientos, actitudes y habilidades/destrezas– y los contenidos de la formación.

El personal docente deberá poseer conocimientos sobre las deficiencias: la manera en la que afectan a las capacidades relacionadas con las tareas y demandas generales de las mismas; además, deberá conocer las capacidades específicas de cada alumno en particular y las soluciones individuales a aplicar.

El personal de apoyo del centro deberá conocer la asistencia de este tipo de alumnos, y cómo realizar sus tareas habituales en relación con ellos.

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla F

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: tareas y demandas generales			
	Llevar a cabo una única tarea	Llevar a cabo múltiples tareas	Llevar a cabo rutinas diarias	Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
Organización del curso	I	I	I	E I
Duración			I	I
Horario				E I
N.º de alumnos por grupo			I	E I
Tipo de grupo				I
Metodología				
Exposición	I			E I
Interacción	I			E I
Dinámica de grupos	I		I	E I
Enseñanza de destrezas manipulativas	I		I	E I
Recursos didácticos				
Materiales impresos	I		I	
Recursos audiovisuales	I		I	
Recursos telemáticos	I		I	

(continúa)

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla F

(continúa)

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: tareas y demandas generales			
	Llevar a cabo una única tarea	Llevar a cabo múltiples tareas	Llevar a cabo rutinas diarias	Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
Evaluación	I	I	I	E I
Tipo de evaluación del aprendizaje		I	I	E I
Coordinador/tutor/docente				
Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)	I	I	I	I
Conocimientos de adaptación metodológica	I	I	I	E I
Conocimientos sobre discapacidad	I	I	I	E I
Personal de apoyo				
Personal del centro	I	I	I	E I

En esta tabla 3F se han relacionado los *Factores a tener en cuenta en el curso* con las *Capacidades para llevar a cabo Tareas y demandas generales* entre las que se consideran: *Llevar a cabo una única tarea, Llevar a cabo múltiples tareas, Llevar a cabo rutinas diarias y Manejo del estrés y otras demandas psicológicas.*

En la columna de la capacidad *Llevar a cabo una única tarea* aparece la letra I en el cruce con los factores: *Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Al analizar la capacidad *Llevar a cabo múltiples tareas* se muestra la letra I en relación con los factores: *Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Para la capacidad *Llevar a cabo rutinas diarias*, aparece la letra I al relacionarla con los factores: *Duración, Número de alumnos por grupo, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Materiales impresos, Recursos audiovisuales, Recursos telemáticos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

En la capacidad *Manejo del estrés y otras demandas psicológicas*, aparece la letra E en su interacción con: *Horario, Número de alumnos por grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* Y la letra I en su cruce con los factores: *Duración, Hora-*

rio, Número de alumnos por grupo, Tipo de grupo, Exposición, Interacción, Dinámica de grupos, Enseñanza de destrezas manipulativas, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.

Tabla 3 G

Las interacciones y relaciones entre personas se dan en cualquier circunstancia y afectan extraordinariamente al logro de los objetivos, especialmente en los casos de participación en procesos educativos o formativos. Los alumnos con mayores dificultades a la hora de relacionarse serán aquellos cuyas capacidades cognitivas sean diferentes a las consideradas normales, bien por deficiencias intelectuales, bien por enfermedad mental.

La organización del curso quedará afectada, y la metodología, los recursos didácticos y la evaluación tendrán que revisarse teniendo en cuenta el tipo de alumnos.

El personal docente deberá poseer conocimientos para la realización de las adaptaciones curriculares citadas y de las adaptaciones metodológicas necesarias.

El personal docente deberá poseer conocimientos sobre las deficiencias: la manera en la que afectan a las capacidades de relación de esas personas; también deberá conocer las capacidades específicas de cada alumno en particular y las soluciones individuales a aplicar.

El personal de apoyo del centro deberá conocer la asistencia de este tipo de alumnos, y cómo relacionarse con ellos para realizar sus tareas.

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla G

Factores a tener en cuenta en el curso	Capacidades: interacciones y relaciones personales										
	Interacciones personales básicas		Interacciones personales complejas		Relacionarse con extraños		Relaciones formales		Relaciones sociales informales		
	E	I	E	I	E	I	E	I	E	I	
Organización del curso											
Duración											
Horario											
N.º de alumnos por grupo	E	I	E	I			E	I	E	I	
Tipo de grupo				I				I		I	
Metodología											
Exposición											
Interacción											
Dinámica de grupos	E	I	E	I		I	E	I	E	I	
Enseñanza de destrezas manipulativas											
Recursos didácticos											
Materiales impresos											
Recursos audiovisuales											
Recursos telemáticos											

(continúa)

(continuación)

BLOQUE TABLAS 3 – Tabla G

Factores a tener en cuenta en el curso		Capacidades: interacciones y relaciones personales									
		Interacciones personales básicas		Interacciones personales complejas		Relacionarse con extraños		Relaciones formales		Relaciones sociales informales	
		E	I	E	I	E	I	E	I	E	I
Evaluación											
Tipo de evaluación del aprendizaje		E	I	E	I		I	E	I	E	I
Coordinador/tutor/docente											
Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos)			I		I		I		I		I
Conocimientos de adaptación metodológica		E	I	E	I		I	E	I	E	I
Conocimientos sobre discapacidad		E	I	E	I		I	E	I	E	I
Personal de apoyo											
Personal del centro		E	I	E	I		I	E	I	E	I

En esta tabla 3G se han relacionado los Factores a tener en cuenta en el curso con las Capacidades para las Interacciones y relaciones personales, entre las que se consideran: *Interacciones personales básicas, Interacciones personales complejas, Relacionarse con extraños, Relaciones formales y Relaciones sociales informales.*

En la columna de la capacidad *Interacciones personales básicas* aparece la letra E en relación con los factores: *Número de alumnos por grupo, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* Y en esa misma capacidad la letra I se presenta en el cruce con los factores: *Número de alumnos por grupo, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro*

Para las capacidades *Interacciones personales complejas, Relaciones formales y Relaciones sociales informales,* se muestra la letra E en el cruce con los factores: *Número de alumnos por grupo, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.* Aparece también en estas capacidades la letra I en su relación con los factores: *Número de alumnos por grupo, Tipo de grupo, Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

Y en la capacidad *Relacionarse con extraños* se muestra la letra I en el cruce con los factores: *Dinámica de grupos, Tipo de evaluación del aprendizaje, Conocimientos de adaptación curricular (contenidos y objetivos), Conocimientos de adaptación metodológica, Conocimientos sobre discapacidad y Personal del centro.*

3

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LOS RECURSOS FORMATIVOS

Las normativas sobre prevención de riesgos laborales son emitidas por distintos organismos y tienen objetivos diferentes a las relativas a la accesibilidad, pero es indudable que, cuando las primeras se cumplen, la accesibilidad de los locales o de los espacios construidos se incrementa. Ese incremento es especialmente notable en relación con aquellas características que, confiriendo esa cualidad de accesibilidad, pueden verse modificadas por el uso y/o por el mantenimiento –limpieza, desgaste, etc.–, debido a que un seguimiento relacionado con la prevención de riesgos permitirá su mantenimiento en las condiciones originales.

Los centros educativos de cualquier tipo son el lugar de trabajo del personal adscrito a ese centro por lo que deben cumplir las normas de prevención de riesgos laborales de la misma forma que los demás. Además, son espacios donde habitualmente se encuentran muchas otras personas, los alumnos, que, cada año pueden ser nuevos, lo que obliga a un cumplimiento más estricto de las especificaciones normativas. Como recordatorio de su importancia, cabe destacar que una de las normas principales en este apartado es precisamente, como se recoge a continuación, la relativa a la evacuación de los centros docentes.

Así pues, las leyes que se incorporan como recordatorio y apoyo para la prevención de riesgos laborales son:

- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo, por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios (BOE núm. 122, de 23 de mayo).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales (BOE núm. 269, de 10 de noviembre). Esta ley ha sido modificada por

la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras, por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, y por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.

- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (BOE núm. 97 de 23 de abril).
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo (BOE núm. 97, de 23 de abril).
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización (BOE núm. 97, de 23 de abril).
- Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual (BOE núm. 140, de 12 de junio).
- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo (BOE núm. 188, de 7 de agosto).
- Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de los centros docentes de educación general básica, bachillerato y formación profesional.

El primero de ellos, aunque es un Real Decreto no emitido por un organismo que tenga que ver con la prevención de riesgos laborales, sino por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sí es un elemento básico para la edificación con criterios de accesibilidad.

Las demás leyes se relacionan estrechamente con las capacidades analizadas en este documento; en concreto, de la siguiente forma:

Bloque de tablas 1 y 2:

Factores a tener en cuenta en los edificios en los que se imparta formación y Factores a tener en cuenta en las aulas en las que se imparta formación

Las capacidades sensoriales y las del aprendizaje y aplicación del conocimiento, sus carencias o alteraciones, deberán ser tenidas en cuenta a la hora de cumplir fielmente el Real Decreto 485/1997, artículo 2, en el que se define la "señalización de seguridad y salud en el trabajo" refiriéndose a la "señalización que, referida a un objeto, actividad o situación determinadas, proporcione una indicación o una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante una señal en forma de panel, un color, una señal luminosa o acústica, una comunicación verbal o una señal gestual, según proceda".

Las capacidades de movilidad y de comunicación deberán ser tenidas en cuenta en relación con el Real Decreto 486/1997, pues éste incluye, como lugares de trabajo, los servicios higiénicos, los locales de descanso y los comedores. Además, en su artículo 11 obliga al empresario a garantizar que los trabajadores reciban una información adecuada sobre las medidas de prevención y protección que hayan de adoptarse en aplicación de la norma. También en relación con la comunicación se tendrá en cuenta el Real Decreto 485/1997 (1), anexo VII, punto 7: "Situaciones de emergencia. La señalización dirigida a alertar a los trabajadores o a terceros de la aparición de una situación de peligro y de la consiguiente y urgente necesidad de actuar de una forma determinada o de evacuar la zona de peligro, se realizará mediante una señal luminosa, una señal acústica o una comunicación verbal. A igualdad de eficacia podrá optarse por una cualquiera de las tres; también podrá emplearse una combinación de una señal luminosa con una señal acústica o con una comunicación verbal".

De la misma forma las capacidades relacionadas con el aprendizaje y aplicación del conocimiento, así como las relacionadas con las tareas y demandas generales y las que afectan a las relaciones interpersonales deben ser consideradas a la hora de aplicar los artículos 18, 19 y 20 de la Ley 31/1995, relativos a información, consulta, participación, e información de los trabajadores y medidas de emergencia.

Bloque de tablas 3:

Factores a tener en cuenta en la organización del curso

En el Programa Nacional de Formación Profesional, punto 4.3, se señala: *“Objetivo tercero: Dirigir la Formación Ocupacional a los colectivos que lo precisen atendiendo al principio de igualdad de trato y de oportunidades ante el mercado laboral... De entre los colectivos anteriores se reforzará la política de igualdad de oportunidades, favoreciendo las medidas que tengan en cuenta las causas que provocan el riesgo de exclusión del mercado de trabajo, en particular, a mujeres con especial dificultad para reintegrarse a la actividad laboral, trabajadores eventuales del medio rural, discapacitados, migrantes, marginados sociales y minorías étnicas”.*

También debe hacerse especial hincapié en que, en general, en la formación de adultos y, siempre, en la formación ocupacional, deben aportarse conocimientos técnicos específicos para la prevención de riesgos de cada una de las ocupaciones, de cada oficio, así como considerar la adaptación del trabajo a la persona, a sus capacidades, para que cuando se acceda a él se cumpla lo que, al respecto, indica la Ley 31/1995.

4

RECURSOS: OBTENER INFORMACIÓN, APRENDER Y COMPLEMENTAR

En lugar de aportar una lista, que, lógicamente, nunca sería completa por lo numerosas y variadas que son las necesidades –de ahí, las soluciones aportadas a través de las múltiples organizaciones e instituciones, públicas y privadas que ofrecen información, ayudas, productos específicos para la adecuación y/o para la relación con el entorno, referencias legislativas, servicios de apoyo, etc.– se ha optado por incorporar la información de recursos que recopilan, remiten a otros o sirven de cauce hacia instituciones, organizaciones y recursos específicos.

4.1 ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).**

El CERMI es la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas.

www.cermi.es

Las organizaciones estatales de personas con discapacidad que lo forman son:

- **Confederación Autismo España.**

www.autismo.org.es

- **Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España.**

www.cocemfe.es

- **Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.**
www.feafes.com
- **Confederación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral.**
www.aspace.org
- **Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.**
www.feaps.org
- **Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS).**
www.fiapas.es
- **Confederación Estatal de Personas Sordas.**
www.cnse.es
- **Federación Española de Daño Cerebral.**
www.fedace.org
- **Federación Española de Enfermedades Raras.**
www.enfermedades-raras.org
- **Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down.**
www.sindromedown.net
- **Federación Española de Padres de Autistas.**
www.fespau.es

- **Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).**

www.once.es

- **Plataforma Representativa de Discapitados Físicos (PREDIF).**

www.predif.org

Acceder a la información sobre organizaciones de personas con discapacidad en las diferentes comunidades autónomas es posible a través de la página web del propio CERMI o de las asociaciones aquí señaladas.

4.2 ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN

- **Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial.**

Actúa a través del Ministerio de Educación y Ciencia.

www.european-agency.org

- **Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT),** centro tecnológico dependiente del IMSERSO, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

www.ceapat.es

- **Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia (CNICE).** En esta web se encuentran enlaces a los diferentes centros de las distintas Comunidades Autónomas.

www.cnice.mec.es

- **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo** del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En su web se encuentra toda la información relativa a la prevención de riesgos laborales.

www.mtas.es/insht/

- **Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).**

En el apartado “Educación” de su página web se encuentra lo que se denomina “Atención a la diversidad”, al que se llega a través del enlace:

www.mec.es/educa/diversidad/

A partir de ahí se accede a dos enlaces: “Necesidades educativas especiales” y “Educación compensatoria”, a través de los que, entre otras informaciones, se llega a los correspondientes servicios de las diferentes Comunidades Autónomas.

- **Real Patronato sobre Discapacidad.** Dependiente de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familia y Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

www.rdp.es

También destaca el “Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)” gestionado por este Patronato.

www.rpd.es/cedd.html

- **Servicio de Información sobre Discapacidad (SID)** del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universidad de Salamanca.

<http://sid.usal.es>

4.3 OTROS RECURSOS DE INTERÉS

- **Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).**
www.aenor.es
- **Catálogo de Ayudas Técnicas.** Son productos que se utilizan para reducir las limitaciones impuestas por el entorno no accesible; pueden ser de uso individual, personalizadas o colectivas, incorporadas al entorno. Se puede acceder desde la página web del CEAPAT o directamente a través de:
www.catalogo-ceapat.org
- **Centro de Documentación y Estudios (SIIS).** Pertenece a la Fundación Careaga y está especializado en servicios sociales.
www.siis.net
- **Centro de Investigación, Desarrollo y Aplicación Tiflotécnica de la ONCE (CIDAT).** Se puede acceder a través de la página web de la ONCE o en:
<http://cidat.once.es>
- **Centro de Recursos para la Comunidad Sorda Juan Luis Marroquín.** En él se encuentra el servicio de documentación más amplio relativo a personas sordas, y se imparte formación específica en Interpretación en Lengua de Signos Española.
- **Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación.**
www.fundacioncnse.org
- **Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con discapacidad.**
www.fundaciononce.es

- **Fundación Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SIDAR).** Expertos en tecnologías y accesibilidad.
www.sidar.org
- **Inclusión-Europe.** Asociación configurada por organizaciones europeas de ámbito estatal vinculadas con la discapacidad intelectual.
www.inclusion-europe.org
- **Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO),** perteneciente a la Universidad de Salamanca.
<http://inico.usal.es>
- **Portal de la discapacidad** promovido por Fundación ONCE.
www.discapnet.es
- **Servicio de Documentación de la ONCE.** Se accede al Servicio a través de la página web de la ONCE: www.once.es. Un vez dentro se selecciona "Servicios Sociales", luego "Publicaciones" y, ahí, "Servicio de Documentación".

4.4 PUBLICACIONES DE APOYO

ACEPLAN. *Libro verde de la accesibilidad en España*. Madrid: IMSERSO/ Instituto Universitario de Estudios Europeos, 2002.

AGUADO, A. L. *Historia de las deficiencias*. Madrid: Escuela Libre Editorial, 1995.

ALCAÍN MARTÍNEZ, E. *Legislación sobre discapacidad*. Madrid: Ed. Thomson-Aranzadi y CERMI, 2005

ALCANTUD, F., ÁVILA, V., y ASENSI, M. C. *La integración de estudiantes con discapacidad en los estudios superiores*. Valencia: Universitat de Valencia (Estudi General), Servei de Publicacions, 2000.

ALONSO-OLEA GARCÍA, B., LUCAS DURÁN, M., y MARTÍN DEGAMOS, I. *La protección de las personas con discapacidad en el derecho de la Seguridad Social y en el derecho tributario*. Madrid: Ed. Thomson-Aranzadi, 2005.

Apuntes de lingüística de la lengua de signos española. Madrid: CNSE, 2000.

Atención educativa a las personas con discapacidad. Madrid: CERMI, 2005.

BELÉN DOMÍNGUEZ, A., y ALONSO ARCHIDONA, P. *La educación de los alumnos sordos hoy: Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga: Aljibe, 2004.

CALVO PRIETO, J. C. *La sordera. Un enfoque sociofamiliar*. Salamanca: Amarú, 1999.

CHÁVARRI, N. *Manual básico de lectura labial*. Madrid: ASPAS, 1999.

Catálogo POLIBEA. [Recopilación de bibliografía sobre educación y discapacidad]. Madrid: 2004. www.polibea.com.

Catálogo de publicaciones especializadas de la ONCE sobre ceguera y deficiencia visual (edición 2004). [Recopilación de bibliografía de autores de habla hispana y traducciones de otras lenguas. Se accede al catálogo a través de la página web de la ONCE. Un vez dentro se selecciona "Servicios Sociales", luego "Publicaciones" y ahí "Catálogo de libros"].

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Organización Mundial de la Salud, 2001.

Concepto Europeo de Accesibilidad. Comisión Central de Coordinación para la Promoción de la Accesibilidad. Madrid: CEAPAT, 1997.

Cuaderno de buenas prácticas en autodeterminación. Madrid: Equipo de ASPRONA Valladolid, FEAPS, 2003.

Diccionario Infantil: Mis primeros signos. Diccionario de lengua de signos española para niños y niñas. Madrid: Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación, 2004.

ECHÉITA SARRIONANDÍA, G., y VERDUGO ALONSO, M. A. *La Declaración de Salamanca sobre necesidades educativas especiales 10 años después: Valoración y propuestas.* Salamanca: Publicaciones del INICO, Colección Investigación 2/2004.

El camino más fácil. Directrices europeas para facilitar la lectura. Cascais: CERCICA. Asociación Europea ILSMH (Inclusión Europea), 1998.

FRADO, L. *Learning diversity: Accommodation in colleges and universities for persons with mental illness.* Toronto: Canadian Mental Health Association, 1993.

GUERRERO, J. M. (coord.). *Manual de accesibilidad.* Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, IMSERSO, 1995.

Guía abreviada de la atención a personas con discapacidad. Madrid: Fundosa Social Consulting, 2005.

Guía de educación bilingüe para niños y niñas sordos. Madrid: CNSE, 2002.

Guía para la eliminación de las barreras de comunicación = Guía para a eliminación das barreiras de comunicación para persoas xordas e con discapacidade auditiva. Federación de Asociacións de Persoas Xordas de Galicia. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2003.

Guía técnica de accesibilidad en la edificación 2001. Madrid: Ministerio de Fomento, 2002

GUTIÉRREZ CÁCERES, R. *Cómo escriben los alumnos sordos.* Málaga: Aljibe, 2004.

ICI Paints: A design guide for the use of colour and contrast to improve the built environment for visually impaired people. Londres: ICI Paints, 1997.

Libro blanco de la lengua de signos española en el sistema educativo. Madrid: MEC y CNSE, 2003.

Lola y su familia. Guía para padres y madres de niños sordos. Madrid: CNSE, 2002.

Low vision: assessment and new developments in rehabilitation. Amsterdam: IOS Press, 1994.

LUCKASSON, R., BORTHWICK-DUFFY, S., BUNTINX, W. H. E., et al. *Mental retardation: Definition, classification, and systems of supports.* 10.ª ed., 2002.

Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva. Madrid: FIAPAS, 2003.

Manuales de buena práctica. Madrid: FEAPS, 2001.

Manual de trabajo en equipo. Madrid: Fundación ONCE-Grupo Fundosa, 2002.

MARCHESI, A. *Desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos.* Madrid: Alianza Psicología, 1995.

MARTÍN ANDRADE, P., y LUENGO JUSDADO, S. (coords.). *Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual.* Madrid: ONCE, 2003.

- MARTÍNEZ LIÉBANA, I. (coord.). *Aspectos educativos y evolutivos de la deficiencia visual*. Vols. I y II. Madrid: ONCE, 1999 y 2000.
- MANRIQUE, M., HUARTE, A., MOLINA, M., et al.: "Importancia del implante coclear temprano en el desarrollo lingüístico". En: Torres, S., García-Orza, J. (eds.). *Discapacidad y sistemas de comunicación. Teoría y aplicaciones*. pp.173-185. Madrid: SIIS, Centro de Documentación e Información, concertado con el Real Patronato, 1998.
- MARCO ALGARRA, J., y MATEU, S. (coords.): *Libro blanco sobre hipoacusia. Detección precoz de la hipoacusia en recién nacidos*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2003.
- MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES. IMSERSO: *Simposio Internacional sobre eliminación de barreras de comunicación*. Madrid: Col. Rehabilitación, 1994.
- MINGUET, A. *Rasgos sociológicos y culturales de las personas sordas*. Valencia: Fundación Fesord C.V., 2000.
- *Signolingüística: Introducción a la lingüística de la LSE*. Valencia: Fundación Fesord C.V., 2001.
- Mejora de la accesibilidad universal a los entornos: Propuestas normativas del CERMI estatal*. Colección CERMI, n.º 14.
- Modelo de inserción laboral para personas con enfermedad mental*. Madrid: FEAFES-FSC, 2000.
- MONFORT, M., y JUÁREZ, A. *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid: Santillana/Siglo XXI, 1989.
- MORENO RODRÍGUEZ, A. *La comunidad sorda: aspectos psicológicos y sociológicos*. Madrid: CNSE, 2000.
- NOVELL, R., RUEDA, P., y SALVADOR, L. *Salud mental y alteraciones de conducta en personas con discapacidad intelectual. Guía práctica para técnicos y cuidadores*. Madrid: FEAPS, 2003.

Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas. Madrid: ALIDES CEA-PAT-IMSERSO, IBV, 2005.

PINEDO PEYDRÓ, F. J. *Diccionario de lengua de signos española.* Madrid: CNSE, 2000.

I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012: Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.

POMEROY, E., y PAPE, B. *The school book: building accommodation in post-secondary settings for persons with mental illness.* Toronto: Canadian Mental Health Association, 1999.

Programa Prospect de Formación para Personas con Experiencia Propia. Leuven (Belgica): European Federation of Associations of Families of People with Mental Illness, 2004.

Retraso mental: Definición, clasificación y sistemas de apoyo. 10.ª ed. Washington, D. C.: American Association on Mental Retardation. [Traducción española: Madrid: Alianza, 2004].

SACKS, O. *Veo una voz: viaje al mundo de los sordos.* Madrid: Anaya y Mario Muchnick, 1990.

SCHALOCK, R. L., y VERDUGO, M. A. *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, la salud y los servicios sociales.* Madrid: Alianza, 2003.

SÁNCHEZ MONTOYA, R. *Ordenador y Discapacidad.* 2.ª ed. Madrid: CEPE, 2002.

SANTANA, R., y TORRES, S. "Desarrollo comunicativo-lingüístico en el niño sordo profundo. En Puyuelo M., y Rondal, J. *Manual de desarrollo y alteraciones de lenguaje. Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto.* pp. 205-252, Barcelona: MASSON, 2003.

SILVESTRE, N., et al. *Sordera. Comunicación y Aprendizaje.* Barcelona: MASSÓN, 1998.

TORRES MONREAL, S. *La palabra complementada*. Madrid: CEPE, 1988.

— *Sistemas alternativos de comunicación. Manual de comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias*. Málaga: Aljibe, 2001.

TUSET DEL PINO, P. *Diccionario legal de las minusvalías*. Madrid: Thomson-Aranzadi, 2002.

Una minoría silenciosa. Susan Plann. Madrid: Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación, 2004.

VV.AA. *Libro Blanco I+D+I al servicio de las personas con discapacidad y las personas mayores*. Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), 2003.

5

ANEXOS

5.1 DEFINICIONES DE LOS CONCEPTOS DEL EJE X

Para las columnas se utilizan definiciones tomadas del apartado D, "Clasificación detallada con definiciones. Actividades y participación", del libro *CIF. Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* en su versión en lengua española.

CAPACIDADES SENSORIALES

El apartado de capacidades sensoriales se toma del apartado D de la CIF, de su "Capítulo 1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento" y del apartado:

- **Experiencias sensoriales intencionadas.** Incluye:
 - **Mirar:** usar intencionadamente el sentido de la vista para apreciar estímulos visuales, como ver un acontecimiento deportivo o a niños jugando.
 - **Escuchar:** usar intencionadamente el sentido del oído para apreciar estímulos auditivos, como escuchar la radio, música o una lección.
 - **Otras experiencias sensoriales intencionadas:** usar intencionadamente otros sentidos básicos del cuerpo para apreciar estímulos, como la habilidad para tocar y sentir texturas, saborear dulces u oler flores.

En el documento este apartado se transforma en tres: Tocar/sentir texturas, Distinguir sabores y Oler. La definición sería la misma, pero indicando por separado cada sentido: tacto, gusto y olfato, respectivamente.

CAPACIDADES DE MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

El apartado de capacidades de movilidad y comunicación se toma del nombrado apartado D de la CIF, de su "Capítulo 4. Movilidad" y su "Capítulo 3. Comunicación" y de los apartados:

► **Cambiar y mantener posición del cuerpo.** Incluye:

- **Cambiar las posturas corporales básicas:** adoptar o abandonar una postura, pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para tumbarse en una cama, y adoptar o abandonar posiciones determinadas, como arrodillarse o sentarse en cuclillas. Incluye: *cambiar la posición del cuerpo de acostado, de cuclillas o arrodillado, de sentado a estar de pie, inclinarse y cambiar el centro de gravedad del cuerpo.* Excluye: *transferir el propio cuerpo.*
- **Tumbarse:** adoptar y abandonar una posición tumbada o cambiar la posición del cuerpo de la horizontal a cualquier otra, como ponerse de pie o sentarse. Incluye: *adoptar una posición postrada.*
- **Ponerse en cuclillas:** adoptar y abandonar la posición del cuerpo de estar sentado o agachado sobre los miembros inferiores con las rodillas pegadas y sentado sobre los tañones, como la que es necesaria en los inodoros/excusados que se encuentran a ras del suelo, o cambiar la postura de estar en cuclillas a cualquier posición, como levantarse.
- **Ponerse de rodillas:** adoptar y abandonar una posición en la que el cuerpo está apoyado sobre las rodillas con las piernas dobladas, como cuando se reza, o cambiar la postura de estar arrodillado a cualquier otra posición, como levantarse.
- **Sentarse:** adoptar y abandonar la posición de sentado, y cambiar la posición del cuerpo de estar sentado a cualquier otra como levantarse o tumbarse. Incluye: *adoptar la posición de sentado con las piernas dobladas o cruzadas; adoptar una posición de sentado con los pies apoyados o sin apoyar.*

- **Ponerse de pie:** adoptar y abandonar la posición de estar de pie o cambiar la posición corporal de estar de pie a cualquier otra posición, como tumbarse o sentarse.
- **Inclinarse:** inclinarse hacia delante o hacia un lado, como al hacer una reverencia o al agacharse para alcanzar un objeto.
- **Cambiar el centro de gravedad del cuerpo:** colocar o desplazar el peso corporal de un lado a otro mientras estamos sentados, de pie o tumbados, como apoyándose cada vez sobre un pie al estar de pie. Excluye: *transferir el propio cuerpo; andar.*
- **Mantener la posición del cuerpo:** mantener el cuerpo en la misma posición durante el tiempo necesario, como permanecer sentado o de pie o en el colegio. Incluye: *mantenerse acostado, de pie, agachado, de rodillas, sentado y en cuclillas.*
 - **Permanecer acostado:** permanecer acostado durante el tiempo necesario, como estar en posición prona en una cama. Incluye: *permanecer acostado en posición prona (boca abajo o postrado), supina (boca arriba) o de lado.*
 - **Permanecer en cuclillas:** permanecer en cuclillas durante el tiempo necesario, como cuando uno se sienta en el suelo sin un asiento.
 - **Permanecer de rodillas:** permanecer de rodillas, con el cuerpo apoyado en las rodillas con las piernas dobladas durante el tiempo necesario, como cuando se reza en la iglesia.
 - **Permanecer sentado:** permanecer sentado, en un asiento o en el suelo, durante el tiempo necesario, como sentarse en un pupitre o en una mesa. Incluye: *permanecer sentado con las piernas estiradas o cruzadas, con los pies apoyados o sin apoyar.*
- **Transferir el propio cuerpo:** moverse de una superficie a otra, como deslizarse a lo largo de un banco o pasar de estar sentado en la cama a sentarse en una silla, sin cambiar la posición del cuer-

po. Incluye: *transferir el propio cuerpo mientras se está tumbado o sentado*. Excluye: *cambiar las posturas corporales básicas*.

- **Transferir el propio cuerpo mientras se está sentado:** moverse, estando sentado, de un asiento a otro, en el mismo o diferente nivel, como moverse desde una silla a una cama. Incluye: *moverse de una silla a otro asiento, como el asiento del inodoro/excusado; moverse de una silla de ruedas al asiento de un vehículo*. Excluye: *cambiar las posturas corporales básicas*.

- **Transferir el propio cuerpo mientras se está acostado:** moverse estando tumbado de un lugar a otro en el mismo o diferente nivel, como pasar de una cama a otra. Excluye: *cambiar las posturas corporales básicas*.

➤ **Llevar, mover y usar objetos.** Incluye:

• **Levantar y llevar objetos:** levantar un objeto o llevar algo de un sitio a otro, como ocurre al levantar una taza o al llevar a un niño de una habitación a otra. Incluye: *levantar objetos, llevar objetos; en las manos o en los brazos, en los hombros, en la cadera, en la cabeza o en la espalda; posar objetos*.

- **Levantar objetos:** levantar un objeto para moverlo de un nivel bajo a uno más alto, como ocurre al levantar un vaso de una mesa.

- **Llevar objetos en las manos:** llevar o transportar un objeto de un lugar a otro utilizando las manos, como ocurre al llevar un vaso o una maleta.

- **Llevar objetos con los brazos:** llevar o transportar un objeto de un lugar a otro utilizando los brazos y las manos, como ocurre al llevar a un niño en brazos.

- **Llevar objetos en los hombros, cadera o espalda:** llevar o transportar un objeto de un lugar a otro utilizando los hombros, la cadera o la espalda, o utilizando varios de estos miembros a la vez, como ocurre al llevar un gran paquete.

- **Llevar objetos en la cabeza:** llevar o transportar un objeto de un lugar a otro utilizando la cabeza, como ocurre al transportar un recipiente de agua en la cabeza.
- **Posar objetos:** utilizar las manos, brazos u otra parte del cuerpo para posar un objeto sobre una superficie o lugar, como ocurre al bajar un recipiente de agua al suelo.
- **Mover objetos con las extremidades inferiores:** realizar las acciones coordinadas precisas para mover un objeto utilizando las piernas y los pies, como ocurre al chutar un balón y al pedalear en una bicicleta. Incluye: *empujar con las extremidades inferiores; dar patadas/patear.*
 - **Empujar con las extremidades inferiores:** utilizar las piernas y pies para ejercer fuerza sobre un objeto, con el fin de alejarlo de uno mismo, como ocurre al apartar una silla con el pie.
 - **Dar patadas/patear:** utilizar las piernas y los pies para impulsar algo lejos, como ocurre al dar patadas/patear un balón.
- **Uso fino de la mano:** realizar acciones coordinadas relacionadas con manejar, recoger, manipular y soltar objetos, utilizando la mano y los dedos incluyendo el pulgar, como es necesario para coger monedas de una mesa o girar el mando de sintonía de una radio o el pomo de una puerta. Incluye: *recoger, agarrar, manipular y soltar.* Excluye: *levantar y llevar objetos.*
 - **Recoger objetos:** recoger o levantar un objeto pequeño con las manos y los dedos, como recoger un lápiz.
 - **Agarrar:** utilizar una o ambas manos para sujetar o sostener un objeto, como por ejemplo agarrar una herramienta o el pomo de una puerta.
 - **Manipular:** utilizar los dedos y las manos para controlar, dirigir o guiar un objeto, como ocurre al manipular monedas u otros objetos pequeños.

- **Soltar:** utilizar los dedos y las manos para soltar o dejar caer un objeto, de manera que caiga o cambie de posición, como ocurre al dejar caer una prenda de vestir.
- **Uso de la mano y el brazo:** realizar las acciones coordinadas que se requieren para manipular y mover objetos utilizando las manos y los brazos, como ocurre al girar picaportes/tiradores o lanzar o atrapar un objeto en movimiento. Incluye: *tirar/halar o empujar objetos; alcanzar; girar o torcer las manos o los brazos; lanzar; atrapar un objeto en movimiento*. Excluye: *uso fino de la mano*.
- **Tirar/Halar:** utilizar los dedos, las manos y los brazos con el fin de acercar un objeto hacia uno mismo, o moverlos de un sitio a otro, como ocurre al tirar de una puerta cerrada o al halar de una soga.
- **Empujar:** utilizar los dedos, las manos y los brazos con el fin de alejar un objeto, o moverlo de un sitio a otro, como ocurre al apartar a un animal.
- **Alcanzar:** utilizar los dedos, las manos y los brazos estirándose para llegar a tocar o sujetar algo, como ocurre al estirarse para alcanzar un libro que está al otro lado de un pupitre o de una mesa.
- **Girar o torcer las manos o los brazos:** utilizar los dedos, las manos y los brazos para girar, torcer o doblar un objeto, como es necesario para emplear ciertas herramientas o utensilios.
- **Lanzar:** utilizar los dedos, las manos y los brazos para levantar un objeto y arrojarlo con determinada fuerza, como en el lanzamiento de un balón.
- **Atrapar:** utilizar los dedos, las manos y los brazos para agarrar un objeto en movimiento con el fin de pararlo y sujetarlo, como ocurre al atrapar una pelota.
- **Andar y moverse** (En el documento se sustituyó “moverse” por “desplazarse”, que es la palabra que se consideraba en los epígrafes que se incluían). Incluye:

- **Andar:** avanzar sobre una superficie a pie, paso a paso, de manera que al menos un pie esté siempre en el suelo, como pasear, deambular, caminar hacia delante, hacia atrás o de lado. Incluye: *andar distancias cortas o largas; andar sobre diferentes superficies; andar alrededor de obstáculos*. Excluye: *transferir el propio cuerpo; desplazarse por el entorno*.
 - **Andar distancias cortas:** andar menos de un kilómetro, como caminar por habitaciones y pasillos, dentro de un edificio o pequeñas distancias en el exterior.
 - **Andar distancias largas:** andar más de un kilómetro, como al recorrer un pueblo o ciudad, al ir de un pueblo a otro o al andar en espacios abiertos.
 - **Andar sobre diferentes superficies:** andar en superficies inclinadas, desiguales o que se mueven –hierba, grava o hielo o nieve– o andar a bordo de un barco, un tren u otro vehículo en movimiento.
 - **Andar sorteando obstáculos:** andar de la forma necesaria para esquivar objetos tanto estáticos como en movimiento, personas, animales y vehículos, como andar en el mercado o en una tienda, alrededor o a través del tráfico o en espacios llenos de gente.
- **Desplazarse por el entorno:** mover todo el cuerpo de un sitio a otro siempre que no sea andando, como escalar una roca, correr por una calle, brincar, corretear, saltar, dar volteretas o correr esquivando obstáculos. Incluye: *arrastrarse, trepar, correr, moverse despacio, saltar, nadar*. Excluye: *transferir el propio cuerpo; andar*.
 - **Arrastrarse:** mover todo el cuerpo de un sitio a otro estando boca abajo, utilizando las manos, los codos, los pies, los antebrazos y las rodillas.
 - **Trepar:** mover todo el cuerpo hacia arriba o hacia abajo sobre superficies u objetos, como escalones, rocas, escalas o escaleras, bordillos u otros objetos.

- **Correr:** moverse con pasos rápidos de modo que ambos pies puedan estar a la vez sin tocar el suelo.
- **Saltar:** elevarse desde el suelo doblando y estirando las piernas, como saltar sobre una pierna, brincar, saltar omitiendo un paso y saltar o zambullirse en el agua.
- **Nadar:** impulsar el cuerpo a través del agua mediante el movimiento de las extremidades y de todo el cuerpo, sin apoyarse en el suelo.
- **Desplazarse por distintos lugares:** andar y moverse por varios lugares y situaciones, como andar por las habitaciones de una casa, dentro de un edificio o por la calle de una ciudad. Incluye: *desplazarse dentro de la vivienda; arrastrarse o trepar dentro de la vivienda; andar o moverse dentro de edificios que no sean la propia vivienda, y fuera de la vivienda y otros edificios.*
- **Desplazarse dentro de la casa:** andar y moverse dentro de la propia casa, dentro de una habitación, entre diferentes habitaciones, y alrededor de toda la casa o zona de residencia. Incluye: *moverse de un piso a otro, por un balcón, patio, porche o jardín.*
- **Desplazarse dentro de edificios que no son la propia vivienda:** andar y moverse dentro de edificios que no son la propia residencia, como desplazarse por las casas de otras personas, otros edificios privados o públicos, o de la comunidad y áreas cerradas. Incluye: *desplazarse por todas las partes de un edificio y espacios cerrados, entre pisos, dentro, fuera y alrededor de edificios, tanto privados como públicos.*
- **Desplazarse fuera del hogar y de otros edificios:** caminar y moverse, cerca o lejos de la propia vivienda y de otros edificios, sin utilizar medios de transporte, públicos o privados, como caminar distancias cortas o largas alrededor de una ciudad o pueblo. Incluye: *caminar o desplazarse por las calles en el vecindario, el*

pueblo o la ciudad; moverse entre pueblos y a distancias largas, sin utilizar medios de transporte.

- **Desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento:** mover todo el cuerpo de un lugar a otro, sobre cualquier superficie o espacio, utilizando dispositivos específicos diseñados para facilitar el movimiento o desarrollar métodos distintos de moverse, como patines, esquís o equipo para bucear, o moverse por una calle en una silla de ruedas o con un andador. *Excluye: transferir el propio cuerpo; andar, desplazarse por el entorno; utilización de medios de transporte; conducción.*
- **Comunicación/recepción.** Incluye:
 - **Comunicación/recepción de mensajes hablados:** comprender significados literales e implícitos de los mensajes en lenguaje oral, como distinguir si una frase tiene un significado literal o es una expresión figurada.
 - **Comunicación/recepción de mensajes no verbales:** comprender el significado literal e implícito de mensajes expresados con gestos, símbolos y dibujos, como darse cuenta de que una niña está cansada cuando se frota los ojos o que el sonido de una alarma significa que hay fuego. *Incluye: comunicación/recepción de gestos corporales, señales y símbolos generales, dibujos y fotografías.*
 - **Comunicación/recepción de gestos corporales:** comprender el significado expresado por los gestos faciales, movimientos o signos hechos con las manos, posturas corporales y otras formas de lenguaje corporal.
 - **Comunicación/recepción de señales y símbolos:** comprender el significado de señales públicas y símbolos, como señales de tráfico, avisos de peligro, notaciones musicales o científicas e iconos.
 - **Comunicación/recepción de dibujos y fotografías:** comprender el significado representado por medio de dibujos (dibujo técnico,

diseño gráfico, pinturas, representaciones tridimensionales...), gráficos, diagramas y fotografías, como entender que una línea ascendente en un gráfico de estatura indica que un niño va creciendo.

- **Comunicación/recepción de mensajes en lengua de signos:** recibir y comprender mensajes en lengua de signos con un significado literal e implícito.
 - **Comunicación/recepción de mensajes escritos:** comprender los significados literales e implícitos de mensajes expresados en lenguaje escrito (incluido Braille), como seguir acontecimientos políticos en el periódico o entender el mensaje implícito de un texto religioso.
- **Comunicación/producción.** Incluye:
- **Hablar:** mediante el lenguaje hablado, producir palabras, frases y discursos que tienen significado literal e implícito, como expresar un hecho o contar una historia en lenguaje oral.
 - **Producción de mensajes no verbales:** usar gesto, símbolos y dibujos para expresar mensajes, como negar con la cabeza para indicar desacuerdo o hacer un dibujo o un diagrama para ilustrar o expresar un hecho o una idea compleja. Incluye: *producir gestos corporales, señales, símbolos, dibujos y fotografías.*
 - **Producción de lenguaje corporal:** la expresión de significados a través de movimientos corporales, como gestos fáciles (sonreír, fruncir el ceño, arquear las cejas...), movimientos del brazo y de la mano y adoptar ciertas posturas (como abrazar a alguien para mostrar afecto).
 - **Producción de señales y símbolos:** la expresión de significados a través de signos y símbolos (iconos, tablero Bliss, símbolos científicos) y sistemas de notación simbólicos, como usar pentagramas para reproducir una melodía.

- **Producción de dibujos y fotografías:** la expresión de significados dibujando, pintando o haciendo bocetos, diagramas y fotografías, como dibujar un mapa para indicar a alguien cómo llegar a un lugar.
 - **Producción de mensajes en lengua de signos:** expresar mensajes en lengua de signos, con significado literal e implícito.
 - **Mensajes escritos:** expresar, mediante lenguaje escrito, mensajes con significado literal e implícito, como escribir una carta a un amigo.
- **Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación.** Incluye:
- **Conversación:** iniciar, mantener y finalizar un intercambio de pensamientos e ideas, llevado a cabo a través de lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extraños, en un ambiente formal o informal.
 - **Iniciar una conversación:** iniciar un diálogo o intercambio de ideas, como presentarse, saludar del modo habitual, e introducir un tema de conversación o preguntar algo.
 - **Mantener una conversación:** continuar y dar forma a un diálogo o intercambio de ideas, añadiendo puntos de vista, introduciendo un nuevo tema o retomando alguno que había sido previamente mencionado, y también respetando los turnos al hablar o al comunicarse en lengua de signos.
 - **Finalizar una conversación:** terminar un diálogo o intercambio de ideas mediante fórmulas convencionales y que cierren el tema de conversación.
 - **Conversar con una sola persona:** iniciar, mantener, dar forma y terminar un diálogo o intercambio de ideas con una sola persona, como hablar sobre el tiempo con un amigo.

- **Conversar con muchas personas:** iniciar, mantener, dar forma y terminar un diálogo o intercambio de ideas con más de una persona, como empezar un intercambio de opiniones en un grupo y participar en él.
- **Discusión:** iniciar, mantener y finalizar la evaluación de un problema, con argumentos a favor o en contra, o llevar a cabo un debate mediante lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.
 - **Discusión con una sola persona:** iniciar, mantener, dar forma o terminar una disputa o un debate con una sola persona.
 - **Discusión con muchas personas:** iniciar, mantener, dar forma o terminar una disputa o un debate con más de una persona.
- **Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación:** usar dispositivos, técnicas y otros medios con el propósito de comunicarse, como cuando se llama a un amigo por teléfono. Incluye: *uso de dispositivos de telecomunicación, dispositivos para escribir y técnicas de comunicación.*
 - **Utilización de dispositivos de telecomunicación:** utilización de teléfonos y otras máquinas, como el facsímil, como medio de comunicación.
 - **Utilización de dispositivos para escribir:** utilización de dispositivos para escribir, como máquinas de escribir, ordenadores/ computadoras y las máquinas de Braille, como medio de comunicación.
 - **Utilización de técnicas de comunicación:** realizar acciones y tareas relacionadas con las técnicas de comunicación, como la lectura labial.

CAPACIDADES DE APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El apartado de capacidades de aprendizaje y aplicación del conocimiento se toma del nombrado apartado D de la CIF, de su "Capítulo 1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento" y de los apartados:

➤ **Aprendizaje básico.** Incluye:

- **Copiar:** imitar o hacer mímica como un componente básico del aprendizaje, como copiar un gesto, un sonido o las letras de un alfabeto.
- **Repetir:** repetir una secuencia de hechos o símbolos como un componente básico del aprendizaje, como contar de 10 en 10 o ensayar cómo recitar un poema.
- **Aprender a leer:** desarrollar la competencia para leer un texto escrito (incluido Braille) con fluidez y exactitud, como reconocer caracteres y alfabetos, leer en voz alta con una correcta pronunciación y comprender las palabras y frases.
- **Aprender a escribir:** desarrollar la competencia para utilizar símbolos que representen sonidos, palabras o frases de manera que tengan un significado (incluida escritura Braille), como deletrear con exactitud y usar la gramática.
- **Aprender a calcular:** desarrollar competencias para manipular números y realizar operaciones matemáticas simples y complejas, como la habilidad de usar signos matemáticos para sumar y restar, y aplicar la operación matemática apropiada en un problema.
- **Adquisición de habilidades:** desarrollar competencias simples y complejas en un conjunto integrado de acciones o tareas, para iniciar y completar la adquisición de una habilidad como manipular herramientas o jugar a juegos como el ajedrez. Incluye: *adquisición de habilidades básicas y complejas.*

- **Adquisición de habilidades básicas:** aprender acciones elementales, intencionadas, como aprender a manipular utensilios para comer, un lápiz o una herramienta sencilla.
- **Adquisición de habilidades complejas:** aprender conjuntos integrados de acciones, tales como seguir reglas y secuencias y coordinar movimientos, tales como aprender a practicar deportes como el fútbol o utilizar una herramienta de construcción.
- **Centrar la atención:** formular y manipular ideas, conceptos e imágenes, tanto orientadas a metas como no orientadas, y tanto agrupadas como aisladas, tales como crear una ficción, probar un teorema, jugar con las ideas, hacer una sesión de "tormenta de ideas", meditar, ponderar, especular o reflexionar.
- **Leer:** realizar actividades involucradas en la comprensión e interpretación de lenguaje escrito (libros, instrucciones, periódicos, documentos escritos en lenguaje convencional o en Braille...), con el propósito de obtener conocimientos generales o información específica. Excluye: *aprender a leer*.
- **Escribir:** usar o producir símbolos o lenguaje para transmitir información, como escribir una relación de hechos o ideas o un borrador de una carta. Excluye: *aprender a escribir*.
- **Calcular:** realizar cálculos aplicando principios matemáticos para resolver problemas que se describen con palabras y producir o exponer los resultados, tales como calcular la suma de tres números o hallar el resultado de dividir un número entre otro. Excluye: *aprender a calcular*.
- **Resolver problemas:** encontrar soluciones a problemas o situaciones identificando y analizando los diferentes aspectos, desarrollando opciones y soluciones, evaluando efectos potenciales de las soluciones y ejecutando la solución escogida, como resolver una disputa entre dos personas. Incluye: *resolver problemas simples y complejos*. Excluye: *pensar; tomar decisiones*.

- **Resolver problemas simples:** encontrar soluciones a un problema sencillo relacionado con un único asunto o cuestión identificando y analizando el asunto, desarrollando soluciones, evaluando los efectos potenciales de las soluciones y ejecutando la solución escogida.
- **Resolver problemas complejos:** encontrar soluciones a un problema complejo que involucre múltiples aspectos relacionados entre sí, identificando y analizando el asunto, desarrollando soluciones, evaluando los efectos potenciales de las soluciones y ejecutando la solución escogida.

- **Tomar decisiones:** elegir una opción entre varias, llevar a cabo la elección y evaluar los efectos de la elección, como seleccionar y comprar un producto en particular, o decidir poner en práctica y realizar una tarea de entre varias que se deben hacer. Excluye: *pensar; resolver problemas.*

CAPACIDADES PARA TAREAS Y DEMANDAS GENERALES

El apartado de capacidades para tareas y demandas generales se toma del nombrado apartado D de la CIF, de su "Capítulo 2. Tareas y demandas generales" y de los apartados:

- **Llevar a cabo una única tarea:** llevar a cabo acciones sencillas o complejas y coordinadas relacionadas con los componentes mentales y físicos implicados en una tarea, como iniciar una tarea, organizar el tiempo, espacio y materiales para realizarla, pautar su desarrollo y llevarla a cabo, mantenerla en marcha o completarla. Incluye: *llevar a cabo una tarea simple o compleja; llevar a cabo una única tarea independientemente o en grupo.* Excluye: *adquisición de habilidades; resolver problemas; tomar decisiones; llevar a cabo múltiples tareas.*
- **Llevar a cabo una tarea sencilla:** preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla; ejecutar

una tarea simple con un componente principal único, como leer un libro, escribir una carta o hacerse la cama.

- **Llevar a cabo una tarea compleja:** preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea compleja con más de un componente; ejecutar una tarea compleja con más de un componente, que pueden ser ejecutados secuencial o simultáneamente, como colocar los muebles en su propia casa o completar unos deberes del colegio.
 - **Llevar a cabo una única tarea independientemente:** preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla o compleja; dirigir y ejecutar la tarea por uno mismo sin la ayuda de otros.
 - **Llevar a cabo una única tarea en grupo:** preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio requeridos para una tarea sencilla o compleja; dirigir y ejecutar la tarea junto con otros que están involucrados en algunas o en todas sus fases.
- **Llevar a cabo múltiples tareas:** llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas que son componentes de tareas múltiples, integradas y complejas, tanto secuencial como simultáneamente.
- **Realizar múltiples tareas:** preparar, iniciar y organizar el tiempo y el espacio necesarios para varias tareas; dirigir y ejecutar varias tareas simultánea o secuencialmente.
 - **Completar múltiples tareas:** completar varias tareas, simultánea o secuencialmente.
 - **Llevar a cabo múltiples tareas independientemente:** preparar, iniciar, organizar el tiempo y el espacio necesarios para realizar múltiples tareas; dirigir y ejecutar varias tareas simultáneamente o en secuencia por uno mismo y sin la ayuda de nadie.
 - **Llevar a cabo múltiples tareas en grupo:** preparar, iniciar, organizar el tiempo y el espacio necesarios para realizar varias ta-

reas, dirigir y ejecutar varias tareas simultánea o secuencialmente, junto con otros que están involucrados en algunas o todas las fases de esas tareas.

- **Llevar a cabo rutinas diarias:** Llevar a cabo acciones coordinadas simples o complejas para planear, dirigir y completar los requerimientos de las obligaciones o tareas diarias, como llevar la economía doméstica y hacer planes para distintas actividades a lo largo del día. Incluye: *dirigir y completar las rutinas diarias; dirigir el nivel de actividad personal*. Excluye: *llevar a cabo múltiples tareas*.
 - **Dirigir la rutina diaria:** Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para planificar y dirigir las demandas de las obligaciones o tareas diarias.
 - **Completar la rutina diaria:** Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para completar los requerimientos de las obligaciones o tareas diarias.
 - **Dirigir el propio nivel de actividad:** Llevar a cabo acciones y conductas para organizar la energía y el tiempo que serán necesarios para satisfacer las obligaciones y tareas diarias.
- **Manejo del estrés y otras demandas psicológicas:** Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas dirigidas a manejar y controlar las demandas psicológicas necesarias para llevar a cabo tareas que exigen responsabilidades importantes y que conllevan estrés, distracciones o momentos de crisis, tales como conducir un vehículo en circunstancias de tráfico denso o cuidar de muchos niños. Incluye: *manejo de responsabilidades; manejo de estrés y crisis*.
 - **Manejo de responsabilidades:** Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para manejar las responsabilidades asociadas con el rendimiento en la realización de tareas y evaluar los requerimientos de esas responsabilidades.

- **Manejo del estrés:** llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para sobrellevar la presión, las emergencias o el estrés asociados con el rendimiento en la realización de tareas.
- **Manejo de la crisis:** llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas para afrontar los momentos trascendentales de una situación o momentos de gran peligro o extremada dificultad.

5.2 DEFINICIONES DE LOS CONCEPTOS DEL EJE Y

A continuación se definen los factores que se han evaluado relevantes, que suponen hitos decisivos sobre los que incidir para valorar la accesibilidad de la formación ocupacional.

BLOQUE DE TABLAS 1. INTERACCIONES CON EL EDIFICIO EN QUE SE IMPARTE FORMACIÓN OCUPACIONAL

- **Accesos y recorridos interiores:**
 - **Desniveles de acceso:** diferencias de altura entre dos o más puntos salvadas mediante escalones, rampas...
 - **Puertas de entrada:** diseño y localización de los accesos al edificio (correderas, giratorias...).
 - **Sistemas de seguridad:** sistema de prevención, orden, o garantía de buen funcionamiento del centro, como arcos de detección de metales, interfonos, barreras...
 - **Señalización interior:** distintivos o cartelería indicativa, informativa o de emergencia o aviso.
 - **Megafonía:** información sonora que llega mediante sistemas de micrófonos y altavoces.
 - **Accionamiento de puertas:** llamadores o sistema de apertura o cierre de puertas, como palancas, manillas, pomos, llaves...

- **Sistemas de emergencia:** conjunto de avisos de prevención e indicativos de emergencia.
- **Pasillos:** recorridos entre dependencias, corredores interiores.
- **Suelos:** superficie del piso, material de solado, diferencias de texturas según dependencias, adherencia del suelo.
- **Iluminación:** luminarias de los recorridos interiores y espacios comunes.
- **Acústica/sonoridad:** intensidad y propagación de los sonidos; calidad de la recepción de los sonidos (ecos, ruido ambiente de los espacios comunes...).
- **Ascensores:** dimensiones de la cabina, amplitud de puertas, sistema de apertura de puertas, altura de mandos, interfonos de comunicación de emergencia.
- **Escaleras:** dimensiones de la escalera y rellanos, existencia de barandillas, diseño de peldaños en altura, profundidad de pisada...
- **Espacios/servicios comunes:**
 - **Aseos:** acceso al aseo, información interior, acceso al wáter, accesorios de agarre, disposición del mobiliario, diseño de los lavabos...
 - **Vestuarios:** disposición de mobiliario, accesorios, acceso, información interior, taquillas, duchas...
 - **Máquinas expendedoras:** tabacos, bebidas, etc.; dimensiones e interacción con la máquina.
 - **Teléfonos públicos:** en su disposición, dimensiones y uso.
 - **Bibliotecas:** espacio físico, distribución.
 - **Jardines y espacios exteriores:** zonas de descanso, distribución del mobiliario urbano, características de los recorridos...

- **Cafetería/comedor:** dimensiones, distribución, mobiliario, acceso a los productos...
- **Secretaría:** espacios e interacción con personal y acceso a la información.
- **Zonas deportivas:** espacios, usos, información, interacción con el personal.
- **Salas y salones:** zonas de reunión, salones de actos y conferencias en lo que se refiere a su disposición constructiva.

BLOQUE DE TABLAS 2. INTERACCIONES CON EL AULA EN QUE SE IMPARTE FORMACIÓN OCUPACIONAL

- **Aula:**
 - **Acústica/sonoridad:** existencia de ecos, reverberación, nivel de acústica general.
 - **Tipo de mobiliario:** forma de las mesas y sillas (sillas de pala, mesas romas, altura de las mesas, sillas regulables en altura...), remates del mobiliario (cantos romos, esquinas...).
 - **Disposición espacial del mobiliario:** disposición de mesas, sillas y/o estanterías, espacios para el paso, localización de percheros o estanterías y acceso a los mismos...
 - **Configuración del aula:** elementos constructivos del aula, columnas, escalones, dimensiones y forma (rectangular, cuadrada...) o materiales constructivos de la misma (materiales de insonorización...).
 - **Materiales de apoyo, fungibles e instrumentos:** atriles, reposapiés, papelería, material de escritura, compases....
- **Aula taller:**
 - **Instrumentos de laboratorio y calibración:** pesos, microscopios, balanzas, niveles...

- **Herramientas y maquinaria manuales:** instrumentos o aparatos de accionamiento y control manual (destornillador...).
- **Herramientas y maquinaria semiautomáticas:** instrumentos o aparatos de accionamiento y control semiautomático (destornillador eléctrico...).
- **Herramientas y maquinaria automáticas:** instrumentos o aparatos de accionamiento y control automático y/o programable (fotocopiadora...).
- **Elementos de protección y prevención:** protecciones (gafas, guantes, cascos, botas de acero...).
- **Ropa de trabajo:** vestimenta de trabajo.
- **Utillaje en general:** útiles de un taller en general.
- **Aula de Informática:**
 - **Equipos Informáticos:** características del ordenador
 - **Periféricos:** accesorios del ordenador, cascos, altavoces, pantallas, impresoras...
 - **Software:** programas y entornos utilizados por el ordenador.
 - **Disposición del cableado:** formas de conexión del ordenador y los periféricos y disposición de los mismos.

BLOQUE DE TABLAS 3. INTERACCIONES CON EL PROCESO DE FORMACIÓN O CON LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO

- **Organización del curso:**
 - **Duración:** tiempo total de impartición del curso.
 - **Horario:** jornada diaria y semanal; distribución de las horas de impartición.

- **N.º de alumnos por grupo:** n.º de asistentes/participantes al curso.
- **Tipo de grupo:** características del alumnado, homogeneidad, nivel global...
- **Metodología:**
 - **Exposición:** forma de transmisión de la información.
 - **Interacción:** forma de relación entre los participantes/asistentes al curso.
 - **Dinámica de grupos:** formatos de interacción grupal, ejercicios en equipo.
 - **Enseñanza de destrezas manipulativas:** forma de transmisión de las habilidades manipulativas.
- **Recursos didácticos:**
 - **Materiales impresos:** documentos en papel.
 - **Recursos audiovisuales:** soportes didácticos de audio y/o vídeo (grabaciones en vídeo o audio).
 - **Recursos telemáticos:** soportes didácticos transmitidos por la Red.
- **Evaluación:**
 - **Tipo de evaluación del aprendizaje:** método de evaluación (escrita, tipo test, oral, demostrativa...).
- **Coordinador/tutor/docente:**
 - **Conocimientos de adaptación curricular:** adaptación de objetivos y contenidos de aprendizaje en cuanto a conocimientos, actitudes y destrezas.
 - **Conocimientos de adaptación metodológica:** adaptación de las formas de exposición, interacción, enseñanza de destrezas, evaluación, utilización de recursos didácticos.

- **Conocimientos sobre discapacidad:** conocimiento genérico en lo referente a afectaciones funcionales en la realización de actividades, no en cuanto a conocimiento descriptivo de enfermedades o deficiencias en su conceptualización médica. Se trata de un conocimiento práctico en cuanto a las dificultades que pueden presentar en su desempeño los alumnos en el aula o taller.
- **Personal de apoyo:**
 - **Personal del centro:** personal del centro que mantiene un trato constante o esporádico con el alumnado (conserjes, personal de administración y secretaría, personal de biblioteca, vigilantes y personal de seguridad, personal de limpieza, conferenciantes o ponentes...).



AENOR 20 AÑOS
Liderando Calidad y Confianza